



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Tendencias mundiales en Libertad de expresión y desarrollo de los medios

INFORME REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2017/2018



Pluralismo

Cambio tecnológico

Igualdad de género

Seguridad de los periodistas

Libertad de los medios de comunicación

Medios de comunicación independientes

Polarización política

el periodismo y los cambios en diferentes tipos de usuarios y productores de información propiciados por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, al tiempo que demuestra la continua importancia del Estado de la libertad de prensa que se expone en la Declaración de Windhoek.

En la presente edición del Informe sobre tendencias mundiales en libertad de los medios de comunicación, se abordan temas clave planteados en la 36ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO, también

En la presente edición del Informe sobre tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios de comunicación, se abordan temas clave planteados en la 36ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO, también

En la presente edición del Informe sobre tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios de comunicación, se abordan temas clave planteados en la 36ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO, también

En la presente edición del Informe sobre tendencias mundiales en libertad de los medios de comunicación, se abordan temas clave planteados en la 36ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO, también

En la presente edición del Informe sobre tendencias mundiales en libertad de los medios de comunicación, se abordan temas clave planteados en la 36ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO, también

Publicado en 2019 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
7, place de Fontenoy, 7523 París 07 SP, Francia y la Oficina de la UNESCO en Montevideo

© UNESCO y la Universidad de Oxford, 2019

ISBN 978-92-3-300106-0



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp).

La presente licencia se aplica exclusivamente al texto de la publicación. Para utilizar cualquier otro material que no esté identificado claramente como perteneciente a la UNESCO, deberá solicitarse autorización previa a la UNESCO: publicationcopyright@unesco.org o bien la Unidad de publicaciones de la UNESCO, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP Francia.

Título original: *World Trends in Freedom of Expression and Media Development: Regional Overview 2017/2018, Latin America and the Caribbean*

Publicado en 2019 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

El informe completo de *World Trends* (y los resúmenes ejecutivos en seis idiomas) pueden encontrarse en: es.unesco.org/world-mediatictrends-2017

El informe deberá citarse de la siguiente manera: UNESCO. 2019. Tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios: Informe Regional 2017-2018 América Latina y el Caribe, París

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta publicación son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Coordinación editorial: Rachel Pollack Ichou

Investigadores principales: Nicole Stremlau, Iginio Gagliardone y Monroe Price

Diseño gráfico, diseño de la portada y composición: Marc James

Composición del texto en español: María Noel Pereyra

Infografías: Carlos Manzo

Traducción: Victoria de Negri

Fotos :

p. 10 © Tobin Jones

p.18 ©Shutterstock

p.30 ©Shutterstock

p.33 ©Shutterstock

p.38 ©Shutterstock

Impreso en la UNESCO, París, Francia



Esta publicación recibió el apoyo de Suecia

Tendencias mundiales en
libertad
de **expresión**
y **desarrollo**
de los **medios**

INFORME REGIONAL 2017/2018

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

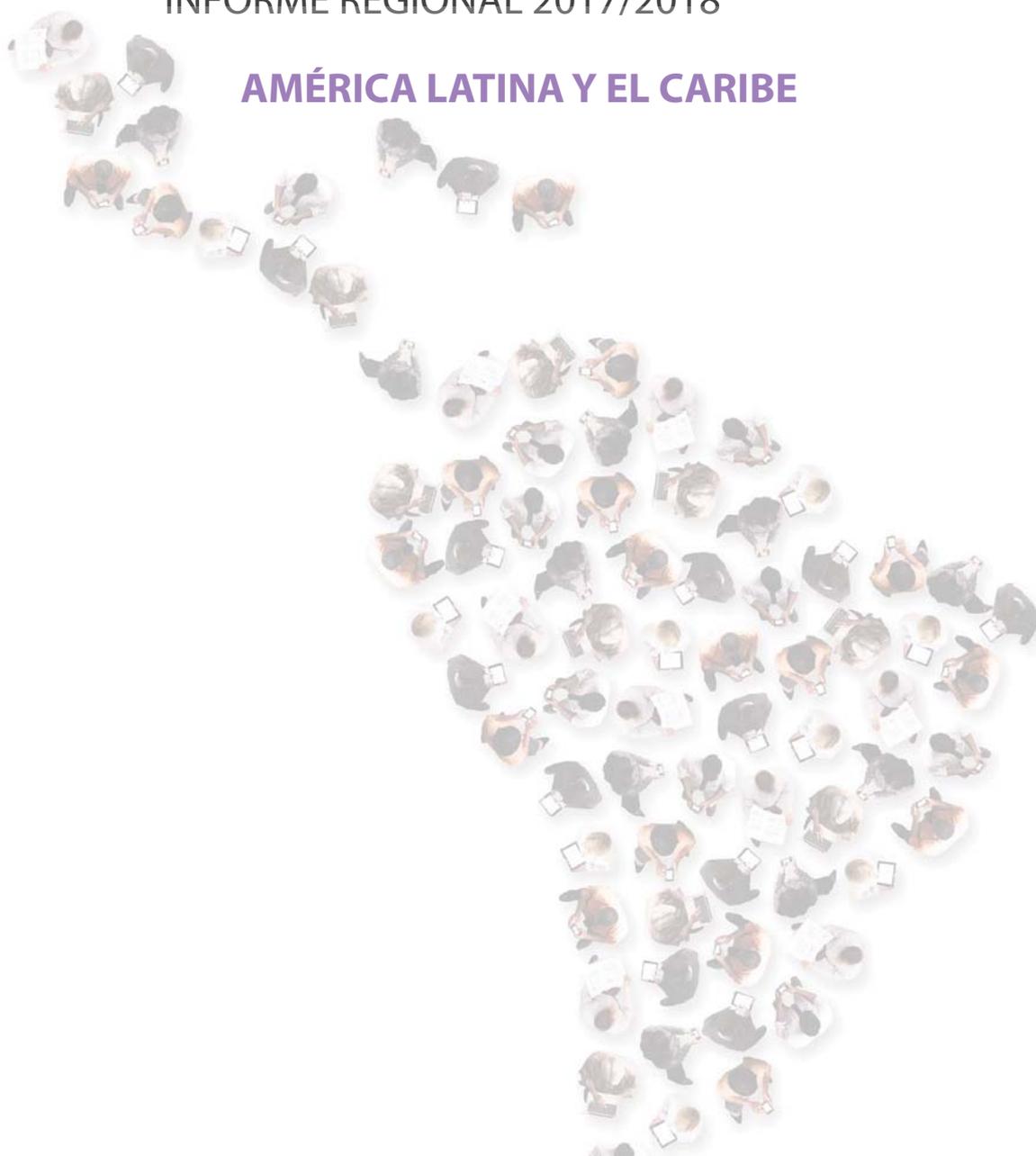


Tabla de contenidos

Introducción	6
Tendencias en libertad de los medios de comunicación	8
Introducción	9
Limitaciones a la libertad de los medios de comunicación	10
Difamación y otras restricciones legales sobre los contenidos	10
Controles, bloqueo y eliminación de contenidos de Internet	10
La seguridad nacional y la lucha contra el extremismo violento	12
Acceso a la información y protección de la privacidad	13
Acceso a la información	13
Privacidad, vigilancia y encriptación	14
Protección de las fuentes confidenciales y de los denunciantes de irregularidades	14
Gobernanza de Internet y libertad de los medios de comunicación	15
Igualdad de género y libertad de los medios de comunicación	15
Tendencias en el pluralismo de los medios de comunicación	16
Introducción	17
Acceso	18
Internet y telefonía móvil	18
Medios de radiodifusión	21
Periódicos	21
Modelos económicos	23
Pluralismo y propiedad de los medios	23
La publicidad: entre los modelos antiguos y los nuevos	24
Nuevas plataformas y modelos de negocios	24
Contenidos	25
Contenidos generados por los usuarios	25
Algoritmos, cámaras de resonancia y polarización	25
'Noticias falsas'	25
Los medios y los grupos marginados	25
Nuevos actores: ¿la democratización de la producción de noticias?	26
Alfabetización mediática e informacional	26
Diversidad de los contenidos de medios	26
Igualdad de género y pluralismo de los medios de comunicación	27
Igualdad de género en la fuerza de trabajo de los medios de comunicación	27
Las mujeres y la toma de decisiones	27
Género y representación	27
Cambio de imagen de las mujeres en los medios	27
Tendencias en la independencia de los medios de comunicación	28
Introducción	29
Tendencias y transiciones en la regulación de los medios	30
Independencia y regulación estatal	30
Autorregulación	31
Influencias políticas y económicas en los sistemas de medios	32
Confianza pública en los medios	32
Captura de los medios	32
Reglamentaciones financieras y modelos de negocios	32
Seguridad laboral de los periodistas	33
El profesionalismo y las iniciativas para mitigar las interferencias políticas y económicas	33

Igualdad de género e independencia de los medios	34
Igualdad de género en la fuerza de trabajo de los medios de comunicación	34
Acciones de seguimiento y de defensa de los medios	34
Asociaciones profesionales formales e informales	34
Tendencias en la seguridad de los periodistas	36
Introducción	37
Seguridad física e impunidad	39
Igualdad de género y seguridad de los periodistas	42
Otras dimensiones de la seguridad de los periodistas	43
Medidas para mejorar la seguridad de los periodistas	44
Bibliografía	48

Lista de gráficos

Gráfico 1-1: Cantidad de solicitudes de remoción de contenidos realizadas por los gobiernos a Twitter	11
Gráfico 1-2: Cantidad de solicitudes de remoción de contenidos realizadas por los gobiernos a Google	11
Gráfico 1-3: Índice de datos abiertos para América Latina y el Caribe	13
Gráfico 2-1: Porcentaje de individuos que utilizan Internet en América Latina y el Caribe	19
Gráfico 2-2: Cantidad de abonados a servicios de telefonía celular por cada 100 habitantes	19
Gráfico 2-3: Tasa de crecimiento de abonos a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes	20
Gráfico 2-4: Cantidad de títulos de periódicos	23
Gráfico 3-1: Percepción de la influencia que ejercen el gobierno y los políticos sobre los medios de comunicación	33
Gráfico 4-1: Cantidad de periodistas asesinados por año en América Latina y el Caribe, 2012-2016	39
Gráfico 4-2: Periodistas asesinados en América Latina y el Caribe según medio noticioso	40
Gráfico 4-3: Respuestas de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe ante las solicitudes de información de la Directora General de la UNESCO sobre el estado de las investigaciones judiciales sobre asesinatos de periodistas	40
Gráfico 4-4: Cantidad de periodistas asesinados por país en América Latina y el Caribe 2012-2016	41
Gráfico 4-5: Cantidad de asesinatos de periodistas condenados por la DG de la UNESCO entre 2012 y 2016 según género en América Latina y el Caribe	42
Gráfico 4-6: Estados Miembros de América Latina y el Caribe que apoyan las resoluciones de la ONU aprobadas desde 2012 sobre seguridad de los periodistas	45

Introducción

Introducción

Este informe regional aborda las tendencias de los medios de comunicación y sus efectos sobre la libertad de expresión, el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación y la seguridad de los periodistas en América Latina y el Caribe (ALC). Esta vasta región, que incluye 33 países, posee una gran diversidad cultural y diferentes mercados nacionales de medios y sistemas políticos. Así, si bien el paisaje de medios y los factores que lo afectan pueden variar según cada país, existen algunas tendencias regionales y elementos en común que son presentados en este informe.

La tendencia dominante más importante para esta región ha sido el crecimiento del acceso a contenidos de medios digitales por parte de millones de habitantes, lo que ha traído consecuencias para la radiodifusión y los medios de noticias tradicionales y también sobre las agendas de las autoridades nacionales de regulación de las comunicaciones y los ciudadanos, que dependen cada vez más de las plataformas de Internet para cubrir su necesidad de noticias y comunicación. Desde la perspectiva de los marcos regulatorios y de políticas, los cambios políticos que han tenido lugar en algunos países también han afectado el discurso y la práctica democratizadora de los medios, lo que también ha impactado sobre los mecanismos de fijación de agendas, la cobertura de noticias, la regulación de la propiedad cruzada de los medios y los flujos de publicidad estatal.

La inseguridad y la autocensura de los medios en América Latina y el Caribe se han profundizado desde 2012 hasta la actualidad debido a la escalada de violencia contra los periodistas, el acoso legal y el trato crecientemente hostil de los medios privados e independientes por parte de los líderes políticos de algunos países. En términos de seguridad, la región es peligrosa para los periodistas, dado que la cantidad de asesinatos de periodistas que registra es la segunda más alta del mundo. También las tasas de impunidad son elevadas en la región y los ataques no físicos han aumentado. Si bien las mujeres periodistas continúan siendo vulnerables a las amenazas físicas, tanto por acoso sexual de sus colegas como por ser destinatarias de amenazas o acoso debido a su labor, en los últimos años han aumentado los casos de acoso en línea de mujeres periodistas.



Tendencias en libertad de los medios de comunicación

Introducción

Existe en la región una tendencia general al fortalecimiento de la libertad de los medios de comunicación a través de marcos legales y, en ocasiones, de políticas y/o herramientas judiciales basadas en los principios de la libertad de expresión y de información. Sin embargo, a menudo la implementación de estas medidas no coincide con aquellos estándares, dado que los contextos sociales y políticos presentan barreras para el ejercicio de la libertad de los medios.

En muchos países de la región, las dificultades que encuentran los periodistas en el ejercicio de su profesión, como la violencia estatal, las amenazas y la vigilancia, se han tornado una característica común. La disociación entre los sólidos marcos legales y sus débiles mecanismos de implementación se manifiesta en la protección no adecuada de los periodistas, así como en muchos aspectos relacionados con el género y la libertad de los medios.

El surgimiento y la expansión de las nuevas tecnologías ha facilitado el uso de nuevas formas, más sutiles, de censura gubernamental y judicial. La región enfrenta el desafío de hacer cumplir los mecanismos sobre responsabilidad limitada de los intermediarios de Internet y el bloqueo desproporcionado de contenidos de Internet.

Algunas de las tendencias regionales en cuanto a libertad de los medios son:

- Fortalecimiento de la libertad de los medios en general, a través de marcos legales y políticas y/o herramientas judiciales basadas en los principios de la libertad de expresión y de información;
- Problemas generados por la implementación no adecuada de los marcos legales y/o las políticas de fortalecimiento de la libertad de los medios;
- Persistencia de las presiones y la vigilancia de los periodistas;
- Formas emergentes de censura como consecuencia del aumento de las tecnologías digitales (por ejemplo, remoción de contenidos de Internet);
- Si bien se ha reducido la brecha de género en cuanto al acceso a los medios, las mujeres aún no gozan de niveles de acceso equiparables a los de los hombres.

Limitaciones a la libertad de los medios de comunicación

DIFAMACIÓN Y OTRAS RESTRICCIONES LEGALES SOBRE LOS CONTENIDOS

Existe una creciente tendencia a regular el llamado “discurso de odio”, por ejemplo, a través de proyectos de ley que proponen sancionar a quienes publican contenidos de este tipo en Internet y permitir que el poder ejecutivo ordene la remoción de estos contenidos. La mayor parte de estos proyectos criminalizan la distribución de contenidos considerados “de odio”.¹ Varios Estados han intentado aprobar legislación que tipifica de delito penal a la publicación en Internet de contenidos capaces de dañar la reputación y/o el honor de una persona, lo que podría representar una amenaza para la crítica legítima.² A fines de 2017, la mayoría de estos proyectos de ley no había sido aprobada, con excepción de Venezuela, que aprobó la ley en noviembre de ese año y la utilizó en febrero de 2018 para interrogar a la editora de un periódico.³

Funcionarios públicos de toda la región han iniciado procedimientos penales contra usuarios de Internet, especialmente contra usuarios y/o periodistas opositores del partido de gobierno. Las denuncias contra estos individuos se basan en leyes contra la difamación, y algunas de ellas se realizaron contra los autores de los llamados “memes”, que parodian a personalidades políticas.⁴ Esto coincide con la tendencia persistente en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe a conservar leyes penales de difamación. Estas leyes también se aplican a los contenidos de Internet, que son así calificados como ofensas penales.

La legislación sobre propiedad intelectual se utiliza para bloquear contenidos en línea, lo que en algunos casos podría considerarse censura⁵. Esta tendencia creciente se evidencia en los intentos de reformar la legislación sobre propiedad intelectual para favorecer a los titulares de derechos en detrimento de la libertad de expresión. Las campañas a favor de leyes de propiedad intelectual más estrictas demandan normas que permitan la remoción de contenidos de manera más amplia. Algunos países de la región adhieren a la Asociación Transpacífica, lo que conlleva un mayor nivel de censura relativa a los derechos de autor y de criminalización de prácticas inocuas.⁶

CONTROLES, BLOQUEO Y ELIMINACIÓN DE CONTENIDOS DE INTERNET

Tal como lo muestran las cifras de Facebook⁷ y Twitter⁸, salvo algunas excepciones, entre 2012 y 2015 las solicitudes de remoción de contenidos realizadas por los gobiernos no han sido importantes. El Gráfico 1-1 presenta la cantidad de pedidos de remoción de datos de Twitter realizados los gobiernos de América Latina y el Caribe, que fueron nulos en el año 2012. Las solicitudes comenzaron a aumentar en 2013 y en 2016 se registraron un total de 165.

¹ Díaz 2017.

² Pérez de Acha 2016.

³ <https://cpj.org/blog/2018/02/venezuelas-anti-hate-law-provides-maduro-with-anot.php>

⁴ Global Voices 2016; Diario Popular 2017; El Diario 2017; La Silla Rota 2015.

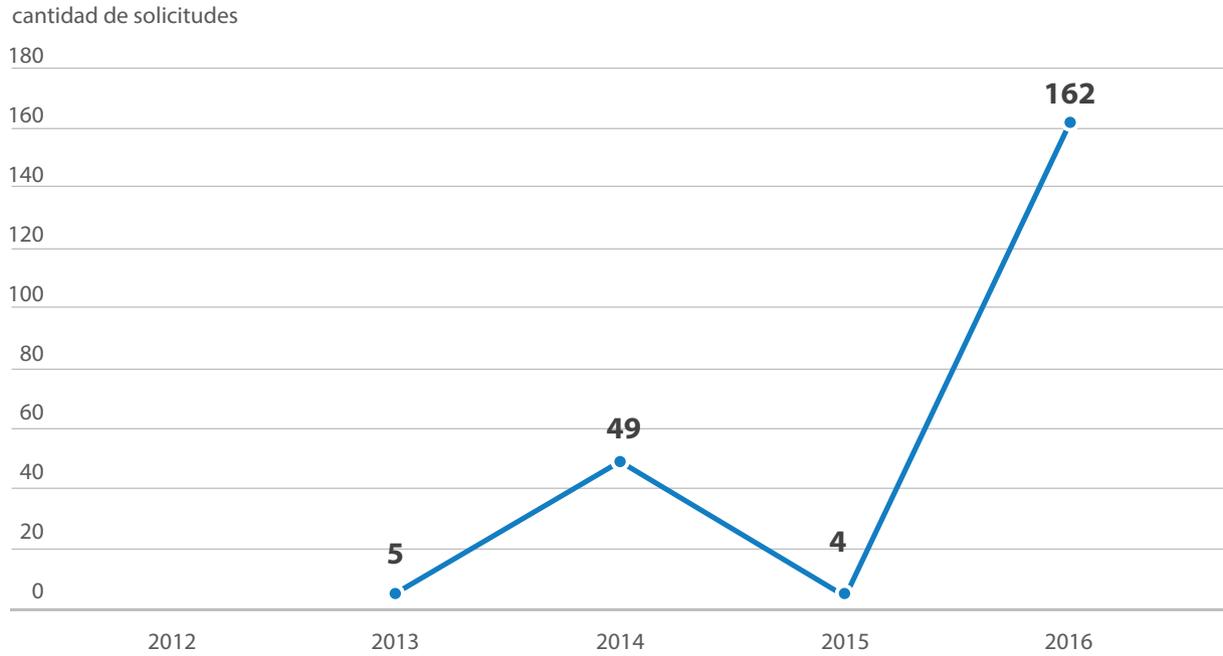
⁵ Usuarios Digitales 2016.

⁶ Derechos Digitales 2016a.

⁷ Facebook 2017, ver datos por país.

⁸ Twitter 2017, ver datos por país.

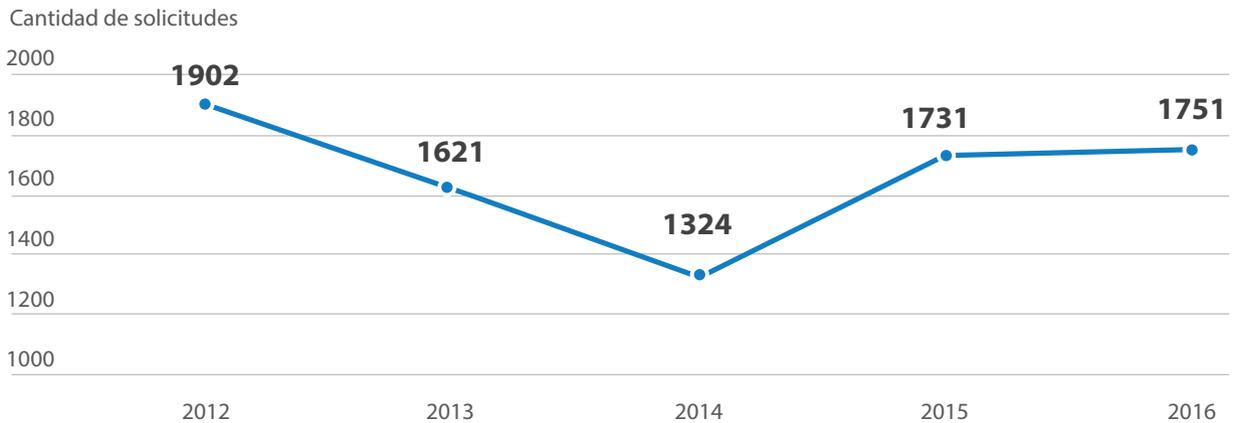
Gráfico 1-1: Cantidad de solicitudes de remoción de contenidos realizadas por los gobiernos a Twitter



Fuente: Twitter

A diferencia de Twitter, según se aprecia en el Gráfico 1-2, en el caso de Google la cantidad de solicitudes ha sido elevada. Si bien se registró un leve descenso entre 2012 y 2014, a partir de 2015 las solicitudes han ido en aumento.

Gráfico 1-2: Cantidad de solicitudes de remoción de contenidos realizadas por los gobiernos a Google



Fuente: Google

Pese a los altos estándares de libertad de expresión de la legislación y los tratados regionales, se han registrado varios intentos de aprobar legislación que permita la remoción de contenidos sobre la base de diferentes reclamos, principalmente el “derecho al olvido”, los derechos de autor, el “discurso de odio” y la difamación, que tienden a clasificar ciertos contenidos o expresiones como ilegales u ofensivas para así habilitar su remoción o bloqueo.⁹

Diversos países han comenzado a intentar aplicar el derecho al olvido a través de legislación o de jurisprudencia. Si bien la interpretación de la definición del derecho al olvido difiere según cada país, en líneas generales se suele entender y definir como:

1. El derecho a acceder, rectificar, o eliminar los datos personales de los usuarios, que son almacenados por terceros;
2. Obligaciones especiales de eliminación de información financiera y/o criminal luego de haber transcurrido un determinado período de tiempo;
3. La desindexación de información en motores de búsqueda, lo que significa que la información permanece en línea, pero no es listada entre los resultados que arroja el motor de búsqueda.¹⁰

Existe una tendencia emergente en la región a cuestionar que las obligaciones de derecho al olvido recaigan en los motores de búsqueda o las plataformas en lugar de recaer en los medios y si deberían basarse en el derecho de medios y/o en el derecho penal.¹¹

Diversos actores públicos y privados han identificado dos aspectos de la implementación de la normativa sobre derecho al olvido que generan inquietud: en primer lugar, la aplicación del principio de no responsabilidad de los intermediarios para los contenidos en línea que no han producido; y, segundo, las tensiones entre el derecho a la protección de los datos personales, la privacidad y la reputación de los usuarios de Internet, por un lado, y la protección de la libertad de expresión y el derecho al acceso a la información, por el otro.¹² Se trata de un aspecto de especial importancia para la región, dado que Internet se ha convertido en una importante herramienta para acceder a la información relacionada con las dictaduras militares y las amnistías, que ha desempeñado un papel clave en la reconstrucción democrática. Al contrastarse con las leyes de amnistía que permitieron perdonar los crímenes cometidos por los regímenes militares, la “memoria histórica” ha sido crucial en el proceso de democratización en la región. En este sentido, en América Latina y el Caribe el derecho al olvido tendría el efecto exactamente opuesto en términos de justicia transicional.¹³

LA SEGURIDAD NACIONAL Y LA LUCHA CONTRA EL EXTREMISMO VIOLENTO

Diversos países de la región han apelado a la seguridad nacional para justificar la imposición de restricciones sobre el derecho a la libertad de expresión, como, por ejemplo, la negativa a proporcionar información solicitada sobre la base de las leyes de acceso a la información. Muchos esquemas de ciberseguridad de la región no abordan de manera adecuada la necesidad de proteger los derechos legítimos a la libertad de expresión y a la privacidad, lo que se evidencia en la falta de políticas coherentes de alfabetización mediática e informacional en toda la región. La problemática de la lucha contra el terrorismo no ha sido un factor relevante en esta región

⁹ Lara y Pérez de Acha 2017; Derechos Digitales 2016a.

¹⁰ Keller 2017.

¹¹ Corte Constitucional de la República de Colombia 2015.

¹² Bertoni 2014; Lara y Pérez de Acha 2017.

¹³ Bertoni 2014.

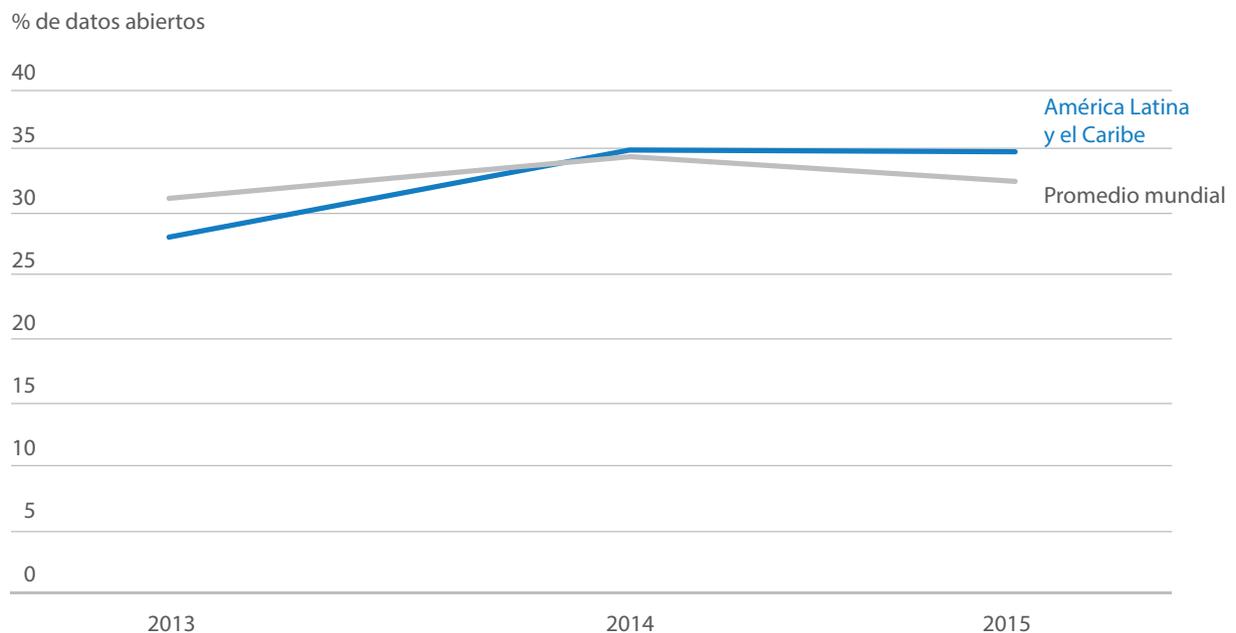
Acceso a la información y protección de la privacidad

ACCESO A LA INFORMACIÓN

La región presenta avances positivos en cuanto a la transparencia del discurso y la libertad de información. El Gráfico 1-3 muestra que, en 2015, la región se encontraba por encima de la media mundial en cuanto al nivel de acceso a datos abiertos. Una de las principales razones de esta mejora es la persistencia de los esfuerzos de organizaciones regionales (como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH)¹⁴, algunos gobiernos nacionales y organizaciones de la sociedad civil¹⁵. Aunque en algunos casos estas reformas han redundado en una mayor rendición de cuentas, participación ciudadana e iniciativas de gobierno abierto, aún queda mucho por mejorar, en particular en cuanto a implementación.

Solo 5 de los 14 países del Caribe poseen leyes sobre libertad de información y en aquellos que tienen estas leyes, las autoridades han establecido complejos mecanismos para el acceso a la información que terminan siendo engorrosos. Estas leyes, asimismo, suelen exceptuar una cantidad de documentos e instituciones, y los funcionarios a menudo recortan la información o agregan más casos a la lista de excepciones con el propósito de frustrar posibles investigaciones periodísticas.¹⁶

Gráfico 1-3: Índice de datos abiertos para América Latina y el Caribe



Fuente: Global Open Data Index Survey

¹⁴ Lanza 2014.

¹⁵ ELLA Network 2013.

¹⁶ World Association of Newspapers and News Publishers 2016.

PRIVACIDAD, VIGILANCIA Y ENCRIPCIÓN

En líneas generales, en América Latina y el Caribe persiste una distinción borrosa entre los derechos sobre los datos personales y la información de interés público.¹⁷ Aún se desconoce el impacto en la región del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) sobre las leyes y las autoridades de regulación de la independencia y la protección de los datos.

Algunos países han promulgado normas para permitir que los proveedores de servicios de Internet y de telecomunicaciones conserven datos por períodos extensos. Muchos Estados autorizan la interceptación de las comunicaciones sin requerir una autorización judicial,¹⁸ aunque la mayoría de estas prácticas solo son realizadas por el poder ejecutivo a través de un decreto o una disposición administrativa.¹⁹ En muchos países, se han interceptado las comunicaciones de propietarios y trabajadores de medios de comunicación y de periodistas, lo que ha tenido un efecto inhibitorio sobre la libertad de expresión.²⁰ Asimismo, suele no distinguirse entre las leyes sobre vigilancia y el alcance de estas prácticas, en particular entre el contenido y los metadatos asociados con estas comunicaciones.²¹

En la región cada vez se reconoce más que, en contextos donde las voces disidentes o incluso los medios de información en general se encuentran amenazados, y allí donde la autocensura está ampliándose, es necesario proteger a las voces independientes y anónimas que informan sobre asuntos sensibles.²² Esto ha generado una mayor aceptación de la necesidad de que empresas de medios y periodistas inviertan en ciberseguridad, encriptación y otras medidas semejantes.²³ Con todo, algunos gobiernos tienden a ignorar o simplemente a prohibir las tecnologías de anonimato y encriptación, además de presionar para que las tecnologías de vigilancia en línea se utilicen también fuera de línea.²⁴

Las autoridades nacionales encargadas de la protección de datos, que en muchos casos no cumplen con los requisitos necesarios para ser consideradas entidades independientes, están autorizando cada vez más solicitudes de remoción de datos personales en línea, pese a que, en algunos casos, estos pedidos entran en conflicto con el derecho colectivo a acceder a información de interés público (por ejemplo, solicitudes de remoción vinculadas con casos de corrupción o crímenes cometidos durante los regímenes militares). Esto reviste especial importancia si se tiene en cuenta que las órdenes de remoción de contenidos específicos suelen dirigirse a periodistas o a figuras de la oposición al gobierno, lo que afecta la independencia tanto de los medios como de las voces disidentes.

PROTECCIÓN DE LAS FUENTES CONFIDENCIALES Y DE LOS DENUNCIANTES DE IRREGULARIDADES

En la región persiste la ausencia de protección de fuentes confidenciales y denunciante de irregularidades (*whistleblowers*).²⁵ En líneas generales, en ALC se reconocen los derechos a la privacidad, a la inviolabilidad de las comunicaciones y/o a la protección de los datos, pero muchos Estados aún no han traducido estos derechos en normas nacionales que cumplan con los estándares internacionales de derechos humanos ni tampoco han avanzado en su implementación, allí donde existen estas normas.²⁶

¹⁷ Derechos Digitales 2015.

¹⁸ Rodríguez Pereda 2016. Muchas de las prácticas de interceptación y vigilancia en ALC solo son autorizadas por el ejecutivo a través de decretos o disposiciones administrativas y consisten en: órdenes de retención de datos sin control judicial, normas confidenciales para la intervención de las comunicaciones, órdenes administrativas de vigilancia, entre otras.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ Posetti 2017.

²¹ Rodríguez Pereda 2016.

²² World Wide Web Foundation, Centre for Internet and Human Rights at European University Viadrina, Oficina Antivigilancia del Instituto de Tecnología y Sociedad - ITS Rio y Derechos Digitales 2015.

²³ Peña 2015.

²⁴ World Wide Web Foundation, Centre for Internet and Human Rights at European University Viadrina, Oficina Antivigilancia del Instituto de Tecnología y Sociedad - ITS Rio y Derechos Digitales 2015.

²⁵ Open Government Partnership 2014.

²⁶ Asociación por los Derechos Civiles 2016.

Con todo, en general se reconoce y respeta la necesidad de protección de las fuentes confidenciales, tanto a nivel regional como nacional. Si bien son escasos los periodistas que se han visto obligados a revelar sus fuentes por orden judicial, en muchos países son habituales los reclamos directos, lo que obliga a los periodistas a buscar protección o reparación en los tribunales, un proceso que suele ser costoso, tanto en términos económicos como de otro tipo. Una de las mayores dificultades que enfrentan las leyes de implementación del derecho a la libertad de información consiste en procurar que los ciudadanos y los periodistas sepan exactamente en qué consiste este derecho.²⁷

Gobernanza de Internet y libertad de los medios de comunicación

En la región está adquiriendo tracción la gobernanza de Internet basada en enfoques de múltiples actores y de abajo hacia arriba para los debates sobre las problemáticas propias de los medios digitales, en particular en 16 Foros de Gobernanza en Internet nacionales y regionales²⁸. Resulta evidente la creciente tendencia de los gobiernos a interesarse en mayor medida a favor la gobernanza en Internet. El hecho de que los contextos de discusión de estos temas sean abiertos y estén basados en el principio de la participación de todos los actores involucrados en igualdad de condiciones, facilita el ejercicio de la libertad de expresión sobre estos asuntos. En la actualidad, estas iniciativas con múltiples actores están multiplicándose rápidamente en la región, tanto a nivel local como regional, y en 2017 se registraba un total de 16 iniciativas nacionales.²⁹

Igualdad de género y libertad de los medios de comunicación

A menudo hombres y mujeres viven la libertad de expresión de maneras diferentes, aunque en la región se ha reducido la brecha de género en cuanto a acceso a los medios de comunicación. Aproximadamente 149 millones de mujeres en la región (el 49 por ciento de la población) aún no poseen acceso a teléfonos celulares: en ALC, la brecha de género en cuanto a posesión de este tipo de dispositivos es del 5 por ciento.³⁰ Si bien la brecha de género en acceso a Internet es menos visible entre los jóvenes de la región, no deja de ser importante: entre las personas en la franja etaria de 18 a 29 años de edad, todavía hay solo 7 mujeres en línea por cada 10 hombres (contrástese con la franja de 40 a 49 años, con una mujer por cada dos hombres). Entre los usuarios de Internet, el uso de redes sociales y blogs es más equitativo.³¹

En 2009 se comenzó a registrar una tendencia estatutaria y reglamentaria de protección de la libertad de los medios y seguridad de las mujeres, principalmente a través de la identificación de situaciones que podrían considerarse riesgosas, poco seguras o capaces de generar violencia. Sin embargo, este tipo de herramientas a menudo no cuentan con procedimientos de ejecución ni los fondos necesarios, por lo que se tornan ineficaces en términos prácticos.³²

²⁷ Posetti 2017.

²⁸ Internet Governance Forum 2018.

²⁹ Aguerre et al 2017.

³⁰ GSMA 2015.

³¹ Breuer y Wel 2014.

³² Ottaviano 2016.



Tendencias en el pluralismo de los medios de comunicación

Introducción

El aumento del acceso a Internet en la región, en particular en servicios de banda ancha móvil, ha estimulado la producción y consumo de contenidos en plataformas de medios digitales y en línea. Así, también han mejorado los niveles de penetración, asequibilidad y calidad de los servicios de Internet. Sin embargo, en la región existen amplias disparidades en el acceso a Internet en función del estatus económico de los usuarios y de la zona de residencia (rural/urbana).

Los últimos debates acerca de los marcos regulatorios abordan el escenario de la convergencia y los riesgos de la concentración de la propiedad de los medios para la libertad de expresión y el pluralismo. La digitalización de la televisión es una clara tendencia, aunque con diferentes niveles de progreso e implementación según cada país. Han surgido dificultades a la hora de asignar espectro electromagnético de manera eficiente y en cuanto a la coordinación temporal de su implementación. Persiste también la tendencia a la concentración de la propiedad cruzada de los servicios de medios y de telecomunicaciones, a pesar de los intentos de evitar estos procesos a través de la regulación del sector.

Los sectores tradicionales de la radiodifusión y la prensa escrita están migrando hacia las plataformas digitales y, en muchos casos, complementan sus productos tradicionales con otros servicios ofrecidos en el mundo digital (móvil y fijo). Esto incluye una mayor presencia en diferentes redes sociales, aunque el acceso al contenido en línea de estos sectores puede incluir ciertas restricciones (abonos o identificación de los usuarios). Tanto el sector de la radiodifusión como la prensa escrita hoy enfrentan crecientes dificultades para mantener sus modelos de negocios tradicionales, principalmente basados en los ingresos provenientes de la publicidad, debido a que el modelo de publicidad basado en los datos se encuentra en crecimiento.

Casi dos tercios de los sitios y plataformas de Internet más populares se originan fuera de la región. Las plataformas de contenidos globales del sector audiovisual y del de la música compiten con los canales tradicionales de radio y televisión (digital, por cable y satelital). En algunos mercados de gran tamaño, esta situación ha generado debates sobre la necesidad de incorporar cuotas para la distribución de contenidos nacionales. Asimismo, hay un vacío de contenidos en lenguas autóctonas. Los sectores de la radiodifusión y la prensa escrita también enfrentan las dificultades generadas por la migración de usuarios desde el mundo analógico hacia el digital, en especial entre los jóvenes, lo que ha resultado en una pérdida de audiencias para los medios tradicionales.

Algunas de las tendencias regionales en pluralismo de los medios son:

- Mayor acceso a Internet en toda la región, en especial en servicios de banda ancha móvil, aunque con grandes disparidades según el estatus económico de los usuarios y de la zona de residencia (rural/urbana);
- Mayor penetración de las redes sociales y mayor acceso a Internet;
- Debates sobre la posibilidad de que los marcos regulatorios aborden la convergencia y la concentración de la propiedad;
- Persistencia del proceso de digitalización, aunque con diferentes niveles de progreso e implementación en la región;
- Los sectores tradicionales de la radiodifusión y la prensa escrita están migrando sus contenidos hacia las plataformas digitales;
- Tanto el sector de la radiodifusión como la prensa escrita enfrentan cada vez mayores dificultades de sostenibilidad, en la medida en la que sus modelos de ingresos tradicionales compiten con el modelo de publicidad basado en los datos en línea;
- La representación de las mujeres en los medios ha mejorado, aunque en el sector de la radiodifusión las presentadoras y las reporteras no suelen superar los 34 años de edad.

Acceso

INTERNET Y TELEFONÍA MÓVIL

A menudo, la debilidad de la neutralidad de Internet y las prácticas de *zero-rating* o tarifa cero se perciben como una amenaza a la libertad de acceso a la información, además de que en los últimos tres años en la mayoría de los países se ha tornado más común la práctica del *zero-rating*. Este tipo de acciones pueden generar una Internet de diferentes niveles, con su consecuente impacto sobre la libertad de elección y el acceso a la información.³³

Si bien todos los meses los usuarios suelen consumir contenidos a través de más de un dispositivo,³⁴ existe una tendencia evidente a acceder a Internet únicamente a través de teléfonos celulares, en particular entre los jóvenes.

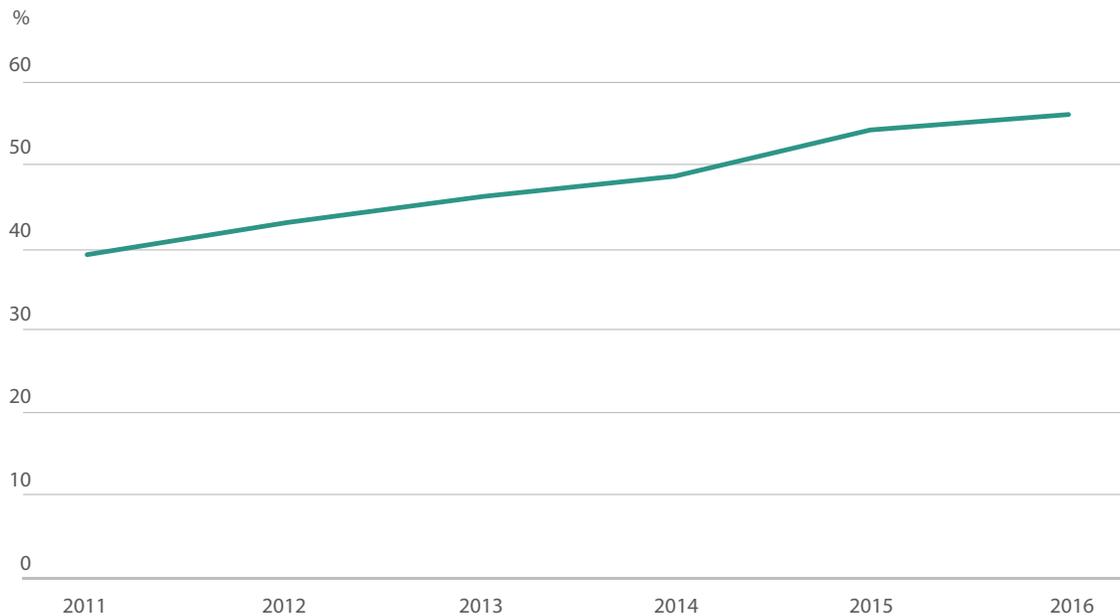
La región presenta una gran diversidad, por lo que las cifras agregadas sobre acceso a Internet tienden a ocultar las diferencias subregionales. Excepto en el Caribe, la mayor parte de la región se ubica por encima de la media mundial en cuanto a acceso a Internet. Entre 2013 y 2017, la cantidad de usuarios de Internet aumentó en un 17 por ciento³⁵ tal como se aprecia en el Gráfico 2-1.

³³ Asociación por los Derechos Civiles 2016.

³⁴ Pew Research Center 2016.

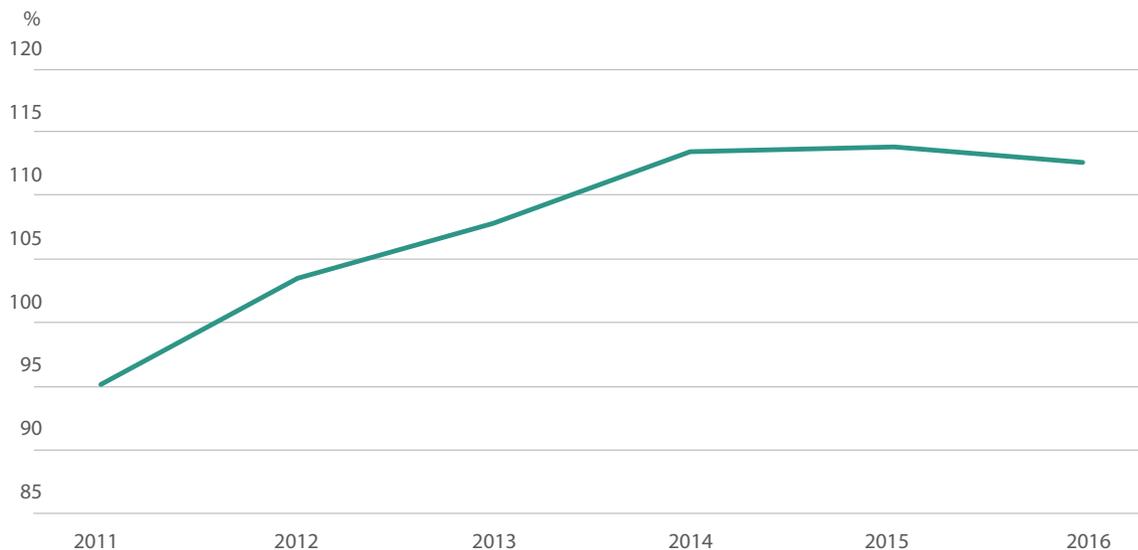
³⁵ ITU 2018.

Gráfico 2-1: Porcentaje de individuos que utilizan Internet en América Latina y el Caribe



Fuente: ICT Facts and Figures (ITU 2015)

Gráfico 2-2: Cantidad de abonados a servicios de telefonía celular por cada 100 habitantes



Fuente: ICT Facts and Figures (ITU 2015)

Como puede apreciarse en los gráficos 2-1 y 2-2, en la región, donde residen 625 millones de habitantes, en 2015 el 52 por ciento de estas personas tenían acceso a Internet. La división entre zonas urbanas y zonas rurales continúa determinando una diferencia en el nivel de acceso a la banda ancha:³⁶ en promedio, el acceso en zonas urbanas es 10 por ciento superior al de las zonas rurales, aunque en algunos países esta brecha asciende al 30 por ciento.³⁷

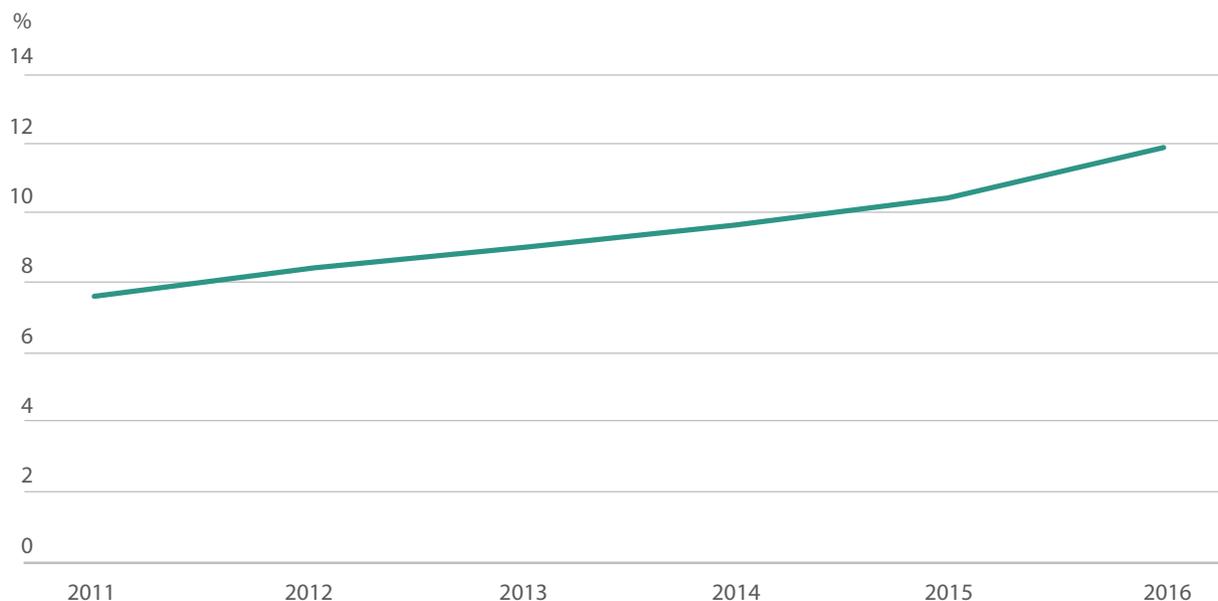
³⁶ ECLAC 2016.

³⁷ Katz 2015.

En años recientes se ha registrado un importante aumento del uso de telefonía celular, incentivado por el mayor despliegue de servicios de banda ancha móvil y el mayor acceso a los teléfonos inteligentes. Sin embargo, como muestra el Gráfico 2-3, este crecimiento se estancó entre 2015 y 2016.

La tasa de crecimiento de los servicios de banda ancha fija se mantuvo en niveles elevados entre 2012 y 2015, como se aprecia en el Gráfico 2-3, aunque a partir de 2014 tanto la banda ancha fija como la móvil comenzaron a presentar una tendencia decreciente.³⁸

Gráfico 2-3: Tasa de crecimiento de abonos a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes



Fuente: ICT Facts and Figures (ITU 2015)

Un estudio reciente proyecta un aumento del acceso a Internet a través de dispositivos móviles del orden del 50 por ciento para el año 2020 en América Latina y el Caribe.³⁹ Mientras que a lo largo del año 2010 la tasa de penetración de los servicios de banda ancha fija y móvil se mantuvieron parejos, a partir de ese año los segundos han superado sistemáticamente a los primeros: el crecimiento anual de la banda ancha móvil ha sido del 55,3 por ciento, en comparación con el 11 por ciento de la banda ancha fija durante el mismo período.⁴⁰

Esto evidencia una clara tendencia de los usuarios de Internet de la región a acceder a los contenidos de Internet a través de dispositivos móviles, principalmente teléfonos celulares. Si bien se trata de la misma tendencia registrada en las economías más desarrolladas, en ALC esta debe ser considerada cuidadosamente a la hora de evaluar los múltiples tipos de brechas digitales que están emergiendo.^{41 42}

En toda la región existe el desafío de hacer más asequible la banda ancha, tanto móvil como fija. En promedio, mientras que en 2010 era necesario asignar el 17,8 por ciento del PBI per cápita al acceso a los servicios de banda ancha, en 2014 esta proporción era solo del 3,84 por ciento.

³⁸ Katz 2015.

³⁹ GSMA 2016.

⁴⁰ ECLAC 2016.

⁴¹ ITU 2015; ECLAC 2016.

⁴² Anderson y Horrigan 2016.

Una de las necesidades más imperiosas de América Latina y el Caribe radica en la mejora de la calidad de los servicios de Internet: mientras que la velocidad promedio de descarga por banda ancha fija es de 7,26 Mbps en esta región, en los países desarrollados es de 32,2 Mbps. En el caso de la banda ancha móvil, la región presenta grandes disparidades y solo una pequeña cantidad de países posee tasas de velocidad muy elevadas. Algunos de los países rezagados en cuanto a velocidad de la banda ancha fija se encuentran mejor posicionados en cuanto a la velocidad de la banda ancha móvil.⁴³

MEDIOS DE RADIODIFUSIÓN

Las audiencias de la región aún recurren mayormente a la televisión como fuente de noticias sobre asuntos de interés público. Si bien el uso de Internet con este propósito se encuentra en aumento, todavía no es la principal fuente de noticias en ALC.⁴⁴ Así, la televisión mantiene su posición dominante como medio poderoso, capaz de moldear la opinión pública, en particular durante épocas electorales.⁴⁵

Los procesos de digitalización de la televisión avanzan a diferentes velocidades. Mientras que un solo país de la región ha completado la transición, algunos países están permitiendo el ingreso de nuevos operadores comunitarios y públicos, en tanto que otros han avanzado aún más, con políticas dirigidas a aumentar la diversidad de los operadores públicos, comunitarios y comerciales.⁴⁶ La mayor parte de los países ha elaborado un plan para la transición digital, según los cuales para el año 2025 toda la región habrá completado el proceso. Estos planes incluyen mecanismos para garantizar el acceso a ciudadanos de bajos recursos⁴⁷. Es probable que la digitalización de señales televisivas estatales y sin fines de lucro resulte difícil, ya que la mayoría no cuenta con recursos que les permita financiar su transición tecnológica, tanto en cuanto a tecnología como a infraestructura. La mayoría de los países está perdiendo la oportunidad de fomentar el pluralismo y la diversidad en radiodifusión dado que se replica la estructura existente de uso del espectro y se otorgan los ahorros en espectro generados por la digitalización a los operadores actuales. Aparte de mantener el statu quo con los operadores existentes, en muchos países aún no se posibilita el ingreso de nuevos operadores comerciales de televisión, incluso cuando se dispone de espectro.⁴⁸

A pesar de que las plataformas internacionales de videos en línea son dominantes en el ámbito de los contenidos de video en línea (YouTube, Vevo), algunos grupos tradicionales de la región han logrado capturar posiciones relevantes a través de la publicación de contenidos de televisión en Internet, lo que les ha permitido mantener su presencia en este ámbito. Si bien Netflix continúa dominando el ámbito de la transmisión de video en línea, se están desarrollando algunas iniciativas locales, principalmente por parte de operadores de telecomunicaciones (Telefónica, América Móvil, Telecom Argentina, Claro) y compañías de televisión por cable (Cablevisión). A pesar de que la tendencia en la región claramente apunta al modelo multi-plataforma, queda por ver en qué dirección evoluciona a medida que la generación más joven vaya definiendo sus preferencias en el futuro próximo. Las autoridades de regulación han manifestado su inquietud sobre la conservación del término “televisión” en este entorno, y la cuestión de la regulación de servicios “over-the-top” (aquellos que se ofrecen sin la participación de un operador de red tradicional) en Internet hoy se encuentra en el centro del debate regulatorio en la región.⁴⁹

⁴³ Katz 2015.

⁴⁴ Pew Research Center 2015.

⁴⁵ Alcántara Sáez y Tagina 2016.

⁴⁶ OBSERVACOM 2016.

⁴⁷ ECLAC 2016; 5G Américas 2016.

⁴⁸ OBSERVACOM 2016.

⁴⁹ CNTV 2015.

En algunos de los mayores mercados nacionales de la región aún no se han implementado formas de sustitución de los abonos de cable y canales pre-pagos de televisión en los hogares por plataformas de video en línea, a pesar del crecimiento de estas últimas⁵⁰. Se espera que la televisión satelital crezca a una tasa promedio del 10 por ciento a lo largo de la próxima década en la región, cifra que coincide con el crecimiento del 8 por ciento anual de la capacidad satelital entre 2010 y 2015.⁵¹

Si bien la radio continúa siendo una importante fuente de noticias y entretenimiento en la región, sus audiencias se encuentran en retroceso: existen aproximadamente 3.649 estaciones de radio en América Central y 21.039 en Sudamérica. Algunos estudios regionales muestran que la radio es el medio con mayores índices de confianza entre las audiencias, con un nivel de aprobación de aproximadamente el 55 por ciento. En 2011, la radio era el medio que presentaba los niveles más elevados de penetración. Pese a que la radio tradicional todavía se utiliza en ALC, está comenzando a migrar hacia los teléfonos inteligentes, las tabletas, las computadoras y los dispositivos que permiten acceder a información y entretenimiento en cualquier lugar. Así, las audiencias de radio en línea han aumentado en un promedio del 16 por ciento en toda la región.⁵²

Las radios de contenidos generales tienen un impacto más significativo y mayor influencia política sobre las audiencias, en particular en las áreas urbanas. Las estaciones de radio FM de contenidos especializados han visto crecer sus índices de audiencia, dado que se orientan a un público más especializado, con intereses más definidos.⁵³ En la región existen más de 10.000 estaciones de radio comunitarias⁵⁴, muchas de las cuales atienden a grupos sociales específicos y a sectores indígenas. Pese a la ausencia de estadísticas oficiales, sus audiencias han crecido en los últimos años, especialmente las radios de grupos indígenas y étnicos que aspiran a mejorar la participación ciudadana.⁵⁵

PERIÓDICOS

También los periódicos continúan siendo una importante fuente de información para el público latinoamericano. En promedio, los usuarios de la región leen el periódico 3,7 días a la semana, con una leve diferencia entre los lectores hombres (3,8 días) y las mujeres (3,5 días).⁵⁶

Si bien continúa siendo una región con un nivel creciente de circulación de periódicos (3 por ciento de crecimiento entre 2010 y 2015), la cantidad de periódicos disponibles ha descendido en la medida en la que los lectores migran hacia los teléfonos inteligentes (ver el Gráfico 2-4).⁵⁷ A pesar de que está aumentando la cantidad de lectores de periódicos, el número de personas que leen periódicos en todas las plataformas en línea ha sobrepasado a quienes leen la prensa escrita.⁵⁸ En el sector de la prensa escrita existe un elevado nivel de conciencia acerca de los desafíos que plantean los entornos de múltiples plataformas, pero solo los medios más grandes y más consolidados han logrado migrar hacia este nuevo modelo de negocios. En los últimos seis años se ha registrado una tendencia decreciente en la cantidad de títulos de periódicos en circulación, lo que impacta sobre el pluralismo externo.

En los últimos siete años en la región ha aumentado el volumen de periodismo publicado únicamente en línea. Un reciente estudio regional muestra que solo el 32 por ciento del contenido de estos sitios se produce internamente, mientras que el 68 por ciento restante se obtiene de otras fuentes y de prácticas

⁵⁰ Competitive Intelligence Unit 2016.

⁵¹ Mundo Contact 2015.

⁵² Merca2.0 2016.

⁵³ Llorente y Cuenca 2013.

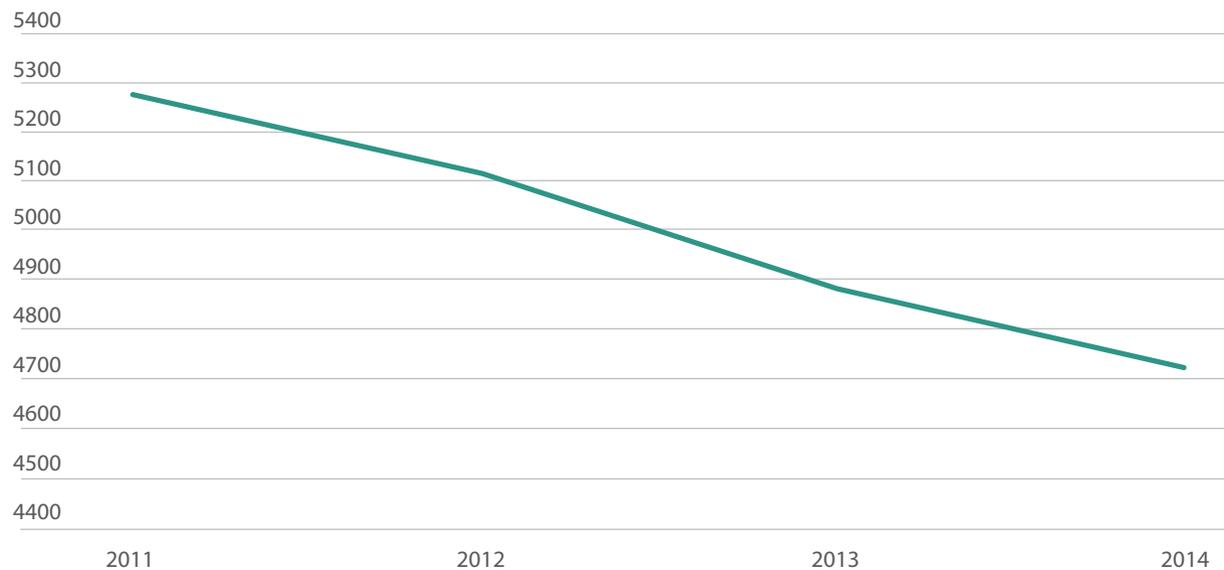
⁵⁴ Radios Libres 2017.

⁵⁵ Llorente y Cuenca 2013.

⁵⁶ Merca2.0 2016.

⁵⁷ World Association of Newspapers and News Publishers 2015.

⁵⁸ Ibid.

Gráfico 2-4: Cantidad de títulos de periódicos

Fuente: World Press Trends

de conservación, algunas de las que incluyen también procesos de chequeo de datos.⁵⁹ Algunos de estos sitios han sido reconocidos por su trabajo,⁶⁰ lo que desafía la supremacía de la prensa tradicional en algunos países.

Modelos económicos

PLURALISMO Y PROPIEDAD DE LOS MEDIOS

La concentración de los medios es una problemática de larga data en la región⁶¹ la cual ha sido abordada con tres tipos de políticas diferentes. Algunos países (Argentina, Uruguay, Venezuela, Ecuador y Brasil), a partir de la vinculación de la diversidad de los medios con la pluralidad de la propiedad, han aprobado leyes y reglamentos que procuran alcanzar la diversidad imponiendo restricciones sobre la propiedad vertical, horizontal y cruzada de los medios, con diferentes niveles de alineamiento con las normas internacionales sobre libertad de expresión. México, por su parte, ha decidido obstaculizar la concentración de los medios a través de una revisión de los marcos constitucionales y regulatorios que adopta una mayor cantidad de principios antimonopolios, con el propósito de inyectar una dosis de competencia en los mercados convergentes (audiovisual y de las telecomunicaciones). Finalmente, algunos países han decidido no implementar políticas para evitar la concentración de los medios y dejar que las fuerzas del mercado definan los límites y los niveles de dominación de los diferentes actores.⁶²

En los últimos años, en ALC se ha registrado un aumento de las normas que específicamente establecen el principio de la neutralidad de Internet. En algunos casos, se han incluido dentro de normas sobre

⁵⁹ Meléndez Yúdice 2016.

⁶⁰ Por ejemplo, "El Faro" (El Salvador) recibió el Premio Gabriel García Márquez en 2016.

⁶¹ Kitzberger 2017.

⁶² Becerra 2015.

telecomunicaciones, mientras que otros países han presentado proyectos de ley que sostienen el principio de la “neutralidad de la tecnología”. En todos los casos, la neutralidad representa una dimensión relevante, dirigida a mejorar el pluralismo y el paisaje de la información.

Al igual que sucede en el mercado de la prensa escrita, el mercado de la radio en ALC parecería verse menos afectado por la concentración, lo que lo haría más competitivo. Sin embargo, no existen datos agregados recientes que permitan corroborar esta afirmación. En el año 2013, América Latina y el Caribe comprendía el 4 por ciento de los ingresos mundiales por publicidad radial, aunque se pronostica que la región presentará los mayores niveles de crecimiento de todo el mundo entre 2013 y 2018, con una tasa de crecimiento anual compuesta de 7,7 por ciento, especialmente en los dos mayores países.⁶³

Al igual que la radio, en general se considera que el mercado de los periódicos de la región es menos concentrado que el de la televisión, a excepción de Chile, donde el mercado se encuentra dominado por un duopolio.⁶⁴ Sin embargo, la competitividad de los mercados de los periódicos en América Latina y el Caribe se ve reducida por dos factores: la propiedad cruzada de medios y la capacidad de la televisión de fijar la agenda de la cobertura de otros medios.⁶⁵

Los gobiernos utilizan cada vez en mayor medida su capacidad financiera y regulatoria para limitar las posibilidades de periodistas y medios a través de la adjudicación de ayuda estatal a medios cercanos al gobierno y el uso discrecional de la publicidad oficial. Estos métodos podrían considerarse formas de censura indirecta y, como tales, constituirían un abuso de fondos públicos y/o monopólicos, abuso de autoridad de regulación y/o control, y uso de presiones extra-legales.⁶⁶

LA PUBLICIDAD: ENTRE LOS MODELOS ANTIGUOS Y LOS NUEVOS

La publicidad en medios digitales presenta un aumento importante en cuanto a su proporción del gasto total en publicidad: en el período aquí analizado, aumentó el 29 por ciento, y en los últimos cinco años alcanzó el 12,8 por ciento del gasto total (en comparación, en 2009 la publicidad en medios digitales solo representaba el 6,6 por ciento del gasto total). El gasto en publicidad en América Latina fue de USD 25,7 miles de millones, de los cuales USD 4,8 miles de millones corresponden a la prensa escrita, USD 15,5 miles de millones a la televisión, USD 2,1 miles de millones a la radio y USD 3,3 miles de millones a los medios digitales.⁶⁷

NUEVAS PLATAFORMAS Y MODELOS DE NEGOCIOS

En América Latina, el nivel de adopción y consumo de productos digitales es muy elevado, aunque la atención se encuentra dividida: algunos estudios recientes muestran que el promedio regional de páginas web populares, dedicadas a un país específico es del 40 por ciento, mientras que las plataformas globales tienden a dominar el 60 por ciento restante. Algunos de los sitios web más populares de la región son plataformas de comercio electrónico, noticias y redes sociales.⁶⁹

Sin embargo, en los últimos tres años, las empresas han debido adaptar sus modelos de negocios frente a las cambiantes expectativas de los clientes. La mayoría de las empresas de todos los sectores poseen

⁶³ PWC 2015.

⁶⁴ Boas 2013.

⁶⁵ Por ejemplo, en los casos de Clarín y Globo.

⁶⁶ Sembra Media 2017; Vaca Villarreal 2017. Véanse también los “Principios sobre regulación de la publicidad oficial y libertad de expresión” de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2012).

⁶⁷ Katz 2015.

⁶⁸ ICANN, 2017. LAC DNS Marketplace Report.

⁶⁹ Por ejemplo, la plataforma de comercio electrónico Mercado Libre, la red social Taringa! y UOL Brasil (noticias, comercio electrónico y entretenimiento).

una gran cantidad de canales, como Twitter, Facebook y LinkedIn, y redes como Snapchat, WeChat y Messenger. En este contexto, las herramientas más recientes, basadas en la inteligencia artificial y la realidad virtual, aún no se encuentran disponibles en la región para su monetización.⁷⁰

El auge de las plataformas también ha llevado a los medios tradicionales de América Latina a utilizar en mayor medida los muros de pago. Los medios de la región han informado que sus ingresos por publicidad digital (que incluyen la publicidad programática o publicidad en tiempo real por algoritmos, los banners y las pantallas publicitarias) solo alcanzan el 12 por ciento del total de ingresos, mientras que plataformas como Facebook o Google absorben más del 70 por ciento de la publicidad digital.⁷¹

Contenidos

CONTENIDOS GENERADOS POR LOS USUARIOS

Los videos, las redes sociales y los servicios de mensajería son populares entre los consumidores de Internet, mientras que algunas de las plataformas preferidas por quienes producen contenidos generados por usuarios son WhatsApp, YouTube, Facebook, Facebook Messenger, Instagram y Twitter. Casi el 80 por ciento de los usuarios de Internet utilizan redes sociales, una proporción elevada en comparación con otras regiones del mundo.⁷²

ALGORITMOS, CÁMARAS DE RESONANCIA Y POLARIZACIÓN

No existen datos consolidados para evaluar en qué medida el uso de redes sociales en la región genera los efectos de “cámara de resonancia” y “burbuja de filtro”.

‘NOTICIAS FALSAS’

A la par del ascenso de los medios de noticias digitales, nueve países de la región han establecido organizaciones dedicadas al chequeo de datos⁷³ que trabajan en conjunto e intercambian metodologías y herramientas técnicas para la detección de las “noticias falsas”. Esta tendencia posee consecuencias sobre el pluralismo, dado que estas organizaciones desempeñan un papel de guardianes en la era de la posverdad. Sin embargo, en la región aún son casi inexistentes las políticas nacionales de alfabetización mediática e informacional.

LOS MEDIOS Y LOS GRUPOS MARGINADOS

No existen cifras sistemáticas respecto del periodismo sobre grupos marginados en la región. Algunos informes aislados sugieren, sin embargo, que los medios tienden a representar a estos grupos de una forma estigmatizada, a menudo vinculándolos con el crimen, el consumo ilegal de estupefacientes y el conflicto social. En la mayoría de los casos, esto genera una nueva victimización de los sujetos y una “espectacularización” de las noticias basadas en datos⁷⁴.

⁷⁰ InBound Cycle 2017

⁷¹ Knight Center for Journalism 2017.

⁷² Katz 2015.

⁷³ Chequeado 2017.

⁷⁴ Ver Comunicación y Pobreza 2015; Maldonado 2016; ElPais.CR 2017; FM La Tribu 2017; Romano 2017.

NUEVOS ACTORES: ¿LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE NOTICIAS?

Las redes sociales hoy representan un nuevo canal de acceso a las noticias y a la información, para la participación ciudadana y la participación política. En muchos países se han documentado casos de activismo social en línea a través de plataformas de redes sociales, por ejemplo, para la defensa del derecho a la educación, los derechos de las mujeres, para exponer la violencia masculina, fuertemente arraigada, denunciar casos de corrupción, protestar contra la degradación del medio ambiente y exponer asesinatos masivos y actores estatales involucrados en casos de violencia.⁷⁵

La creciente influencia de los medios sociales y el periodismo comunitario en años recientes ha posibilitado nuevas formas de acción cívica que se perciben como “independientes” de los intereses económicos, políticos o sociales dominantes. Las plataformas como Twitter y Facebook y los servicios de mensajería como WhatsApp son cada vez más utilizados para informar sobre asuntos políticos y para convocar a las personas a participar en protestas o demostraciones, utilizando hashtags y otras formas de etiquetado para identificar los contenidos compartidos, a pesar de que estas redes suelen ser propensas al acoso, la represión gubernamental y el bloqueo.⁷⁶

ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL

En la región existe formación en TIC, pero no se cuenta con evidencia de que la alfabetización mediática e informacional haya sido integrada de manera sostenible en las políticas nacionales de educación.

Los países del Caribe, en especial los angloparlantes, presentan niveles mucho mayores que la mayoría de los países de América Latina en cuanto a integración del aprendizaje asistido por las TIC e infraestructura esencial, como el hardware básico (es decir, computadoras) y conectividad a Internet.

Si bien se incluyen referencias al uso de TIC en las políticas y planes de estudio nacionales, estas no son necesariamente implementadas en la práctica. Solo 4 de 38 países de la región informaron que sus planes nacionales de estudios no incluían recomendaciones para la incorporación del aprendizaje asistido por TIC. Por otro lado, ya no es común el uso de la radio en entornos educativos, pese a la larga tradición de esta práctica en algunos países de la región. La televisión con fines educativos se utiliza en gran medida o no se utiliza en absoluto.⁷⁷

DIVERSIDAD DE LOS CONTENIDOS DE MEDIOS

Algunos gobiernos han intentado regular contenidos específicos⁷⁸ justificando estas acciones a partir de la preocupación por la diversidad de los contenidos de los medios, lo que ha generado un fuerte rechazo de los propietarios de medios.⁷⁹ Si bien en la mayor parte de los contextos nacionales sería inaceptable la intervención directa del gobierno sobre los contenidos, la total libertad de las radiodifusoras para definir sus contenidos desde el enfoque de la libertad de mercado plantea desafíos para el pluralismo, dada la debilidad histórica de la televisión pública y comunitaria en la región.

Algunos de los acuerdos de distribución más importantes, realizados entre grandes actores de la industria, incluyen las plataformas de televisión abierta, televisión de paga y distribuidores en línea.⁸⁰ Los medios tradicionales cada vez eligen más plataformas populares para distribuir sus contenidos en línea, lo que significa que potencian la divulgación de sus contenidos, en lugar de competir entre

⁷⁵ Peña, Rodríguez y Sáez 2015; Valenzuela 2013.

⁷⁶ DW Akademie 2016.

⁷⁷ UNESCO Institute for Statistics 2012.

⁷⁸ CNTV 2015.

⁷⁹ SIP 2016.

⁸⁰ Televisa 2016.

⁸¹ Prensario Internacional 2016.

sí.⁸¹ Esta tendencia parece fomentar el pluralismo de manera más efectiva que un esquema por el cual un poderoso distribuidor de contenidos fuera de línea se transforma también en un poderoso distribuidor de contenidos en línea. Con todo, siguen existiendo dificultades para los medios nuevos e independientes que también podrían traer consecuencias negativas sobre el pluralismo externo.

Igualdad de género y pluralismo de los medios de comunicación

IGUALDAD DE GÉNERO EN LA FUERZA DE TRABAJO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Según el Global Media Monitoring Project (2015), la mayoría de los trabajadores del sector de los medios en América Latina y el Caribe siguen siendo hombres. Si bien el promedio global de reporteras en la prensa escrita, la televisión y la radio no ha variado demasiado entre 2000 y 2015, ALC es la región donde la brecha se ha reducido en mayor medida (más del 14 por ciento).⁸²

LAS MUJERES Y LA TOMA DE DECISIONES

En ALC son escasas las mujeres accionistas de medios de comunicación (15,4 por ciento), al igual que las que ocupan puestos de liderazgo (21,4 por ciento).⁸³

GÉNERO Y REPRESENTACIÓN

En 2015, menos del 5 por ciento de los contenidos de medios en América Latina y el Caribe hacía referencia a la igualdad de género, los derechos de las mujeres y las políticas de derechos humanos. En América Latina, estas problemáticas se informaban como temas de las categorías “ciencia y salud” o “temas sociales y legales”, mientras que en el Caribe se informaban como “temas sociales y legales”. Asimismo, en 2015, solo el 7 por ciento de las historias publicadas en América Latina hacían referencia a asuntos de igualdad o desigualdad de género, mientras que, en el Caribe, alcanzaban el 18 por ciento. En ambas regiones, estas historias se informaban dentro de la categoría “temas sociales y legales”. Debe advertirse que existía escasa diferencia en el género de los periodistas de historias con referencias a problemáticas de género. Finalmente, en 2015, menos del 5 por ciento de las historias publicadas en ALC desafiaban estereotipos de género y, aquellas que sí lo hacían, eran informadas como temas de las categorías “ciencia y salud” o “temas sociales y legales”.⁸⁴

CAMBIO DE IMAGEN DE LAS MUJERES EN LOS MEDIOS

Si bien la única área donde las mujeres alcanzan un grado de paridad con los hombres es como presentadoras de televisión, generalmente se trata de mujeres de hasta 34 años de edad, un aspecto que no impacta sobre los presentadores hombres. Con todo, en las dos décadas transcurridas entre 1995 y 2015, la brecha de género en el ámbito de las noticias se ha achicado en un 13 por ciento. Ha aumentado la cantidad de mujeres que presentan noticias o historias: hoy representan el 47 por ciento en los periódicos, el 36 por ciento en la radio y el 50 por ciento en televisión. En este sentido, América Latina y el Caribe presenta un alza constante y significativa, pasando de tener un 29 por ciento de presentadoras mujeres en 2000, a un 44 por ciento en 2015, lo que representa una reducción de la brecha de género en un 15 por ciento en quince años.⁸⁵

⁸² Global Media Monitoring Project 2015.

⁸³ Ibid.

⁸⁴ Ibid.

⁸⁵ Ibid.



**Tendencias en la
independencia de los
medios de comunicación**

Introducción

América América Latina y el Caribe presenta una discrepancia entre las iniciativas legales, regulatorias y de políticas, y la implementación de estas medidas con el propósito de lograr independencia funcional e institucional. Así, se registran casos de implementación inadecuada de medidas regulatorias y políticas públicas dirigidas a proteger la independencia de los medios. Asimismo, la concentración de la propiedad y la captura de los medios han tenido efectos negativos sobre la independencia de los medios en todo el paisaje de medios de la región.

Algunas de las tendencias regionales en independencia de los medios son:

- En toda la región se han registrado varios intentos de elaborar políticas públicas dirigidas a transformar el paisaje de los medios y los modos de financiación a través de modificaciones regulatorias integrales;
- Los esfuerzos por mejorar los procesos de asignación de licencias para la radiodifusión suelen verse neutralizados por la falta de transparencia de las autoridades de regulación, que a menudo operan bajo influencias políticas;
- Cada vez más países han adoptado sus propios defensores (ombudsman) para el sector de los medios, individuos que reciben las quejas del público e investigan la cobertura de los medios con el propósito de fomentar el periodismo de calidad y generar conciencia sobre las inquietudes del público, aunque se trata de instrumentos débiles para garantizar la responsabilidad de los medios;
- Los gobiernos de la región utilizan cada vez más sus capacidades financieras y regulatorias para limitar las posibilidades de periodistas y medios a través de la adjudicación de ayuda estatal y publicidad oficial;
- Si bien los niveles de confianza del público en los medios y las plataformas digitales aún son elevados, muchos gobiernos de la región están prohibiendo las tecnologías de anonimato y encriptación, lo que supone una amenaza para la independencia;
- A pesar de los avances realizados en los últimos cinco a diez años, las mujeres continúan rezagadas en cuanto a liderazgo en los medios, participación accionaria y empleabilidad, aunque en algunas áreas están comenzando a alcanzar paridad salarial con los hombres.

Tendencias y transiciones en la regulación de los medios

INDEPENDENCIA Y REGULACIÓN ESTATAL

En la última década, la región ha presenciado una oleada de reformas de los marcos regulatorios para los medios de comunicación que buscan reemplazar la predominancia de los enfoques de mercado y la regulación blanda.⁸⁶ Se han implementado diversas políticas e intentos por transformar el paisaje de medios y los modos de financiación a través de modificaciones integrales de los marcos regulatorios.

Tal como informara el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la OEA en 2014, las Américas están mejorando sus procesos de otorgamiento de licencias a través de disposiciones más claras y con procesos más transparentes. También existe una tendencia emergente a organizar procesos más transparentes, abiertos y consultivos para las estrategias de digitalización de la televisión implementadas por las autoridades locales de regulación, que hoy se encuentran bajo un mayor y continuo escrutinio público.⁸⁷ Con todo, en algunos países los procesos de otorgamiento de licencias no son transparentes y responden a procedimientos oscuros. Asimismo, el otorgamiento de licencias para la radiodifusión o “inmunidades regulatorias” con opción a renovación son “precarias y revocables” en términos legales, por lo que siguen estando sujetas a la discrecionalidad del gobierno.⁸⁸

En toda la región y, en particular, en los países más grandes, se han realizado esfuerzos, a menudo con las autoridades de regulación de las telecomunicaciones, por establecer marcos regulatorios para procurar la independencia de las autoridades de regulación. Sin embargo, en la práctica, las autoridades de regulación en la región tienden a contar con escaso margen para evitar las influencias políticas sobre sus decisiones. Algunos ejemplos de este fenómeno son: la denegación de los pedidos de renovación de las licencias de medios críticos; la reubicación de la autoridad de regulación dentro de un ministerio o la reducción de sus facultades o márgenes de acción; falta de debido proceso en la adopción de decisiones regulatorias; y ausencia de procesos para la contratación de personal, entre otros.⁸⁹

La mayor parte de la radiodifusión en la región es de tipo comercial y no existe una cultura institucional de medios de comunicación públicos sin fines de lucro. Asimismo, a excepción de Chile, los medios de propiedad estatal de la región se caracterizan por tener audiencias bajas y contenidos predominantemente gubernamentales. Estos problemas estructurales del sistema de medios han conducido a una tendencia persistente en ALC que consiste en la limitación de los otorgamientos de licencias en aras del interés general, aunque con algunas excepciones. Así, algunos países han creado canales públicos con enfoques innovadores para su programación. Sin embargo, todos enfrentan la dificultad de mantener su independencia de las presiones del gobierno.⁹⁰

El sector de la radio comunitaria es diverso, significativo en términos numéricos, extendido e influyente en ciertos contextos, donde ocupa el espacio de los medios de propiedad estatal. Sin embargo, en algunos países estos medios han surgido en un vacío regulatorio y, en algunos casos, directamente en contra de la ley. Algunas estaciones más antiguas y establecidas continúan operando con licencias comerciales o culturales, aunque en muchos países están siendo lentamente reconocidas y reguladas.

⁸⁶ Gómez García 2013.

⁸⁷ Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2015.

⁸⁸ Ibid.

⁸⁹ Becerra 2015.

⁹⁰ Ibid.

Con todo, este reconocimiento legal a menudo impone restricciones capaces de afectar la viabilidad de este sector, como la limitación de la capacidad de transmisión o la prohibición de la publicidad.⁹¹

AUTORREGULACIÓN

Una cantidad creciente de países posee su propio defensor (ombudsman) para el sector de los medios, individuos que reciben las quejas del público e investigan la cobertura de los medios con el propósito de fomentar el periodismo de calidad y generar conciencia sobre las inquietudes del público.⁹²

La rendición de cuentas autorregulatoria es un elemento importante para la protección de la independencia de los medios. En la última década en la región, el periodismo ha sido cuestionado y sujeto al escrutinio del público. Así, en la mayoría de los países de ALC persiste el uso de mecanismos de autorregulación de la ética del periodismo y las comunicaciones, como los códigos de conductas y los consejos de prensa, bajo la forma de normas de conducta para el ejercicio de las comunicaciones y la profesión periodística⁹³, pese a sus limitaciones como instrumentos para la rendición de cuentas de los medios.



⁹¹ Ibid.

⁹² Organization of News Ombudsmen 2017. Ver, por ejemplo, la creciente cantidad de miembros latinoamericanos de la Organization of News Ombudsmen en <http://newsombudsmen.org/regular-members>

⁹³ Ver Accountable Journalism 2017.

Algunas entidades que agrupan medios de prensa de la región han creado sus propios consejos de prensa, con sus propios procesos regulatorios. Estos consejos funcionan como “tribunales” independientes que reciben denuncias ante cualquier tipo de medida tomada por los medios de comunicación y, cuando así lo consideran, emiten resoluciones.⁹⁴

Influencias políticas y económicas en los sistemas de medios

CONFIANZA PÚBLICA EN LOS MEDIOS

En comparación con otras instituciones de la región, América Latina y el Caribe presenta niveles elevados de confianza en los medios.⁹⁵ Sin embargo, en años recientes la región se ha alineado con la tendencia global a desconfiar de los medios tradicionales. En líneas generales, los medios que se perciben como “independientes” del Estado son objeto de mayor confianza de parte del público general.⁹⁶ En 2015, tanto la radio como la televisión se encontraban en su nivel más bajo de confianza desde 2006. Las audiencias con mayores niveles educativos mostraban mayor confianza en la prensa escrita y la radio que en la televisión.⁹⁷

CAPTURA DE LOS MEDIOS

En toda la región, la línea editorial de los medios que forman parte de conglomerados suele verse influenciada por los intereses comerciales de sus propietarios. La convergencia de los medios con otras actividades económicas (sin exceptuar a los políticos devenidos magnates de medios) afecta la independencia de las noticias y la representación de la información, además de que suele considerarse disruptiva de la supuesta “autonomía” de los medios.⁹⁸

Los accionistas de medios de comunicación a menudo son propietarios de empresas de otros sectores de la economía, por lo que los trabajadores de los medios no pueden informar sobre cuestiones que podrían afectar las otras empresas de sus accionistas. En consecuencia, los periodistas ven afectada su libertad de expresión y los ciudadanos también ven afectado su derecho a la información.⁹⁹

REGLAMENTACIONES FINANCIERAS Y MODELOS DE NEGOCIOS

Algunos estudios muestran que diversos gobiernos de la región utilizan cada vez en mayor medida su capacidad financiera y regulatoria para limitar las posibilidades de periodistas y medios a través de ayuda estatal y la publicidad oficial. Estos métodos pueden considerarse censura indirecta.¹⁰⁰

El nivel de internacionalización de los medios en América Latina ha incrementado a través de la articulación de capitales locales, regionales e internacionales, en particular en el desarrollo de infraestructura de distribución y producción en Estados Unidos. Según algunos analistas, la internacionalización del capital de los medios de comunicación impacta sobre la línea editorial de los medios latinoamericanos.¹⁰¹

⁹⁴ Asociación de la Prensa Uruguaya (APU), Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (CAinfo) y Grupo Medios y Sociedad (GMS) 2015.

⁹⁵ Rojas Aravena 2012.

⁹⁶ Edelman 2016.

⁹⁷ Latinobarómetro 2015.

⁹⁸ Becerra 2014.

⁹⁹ FIP 2016.

¹⁰⁰ Asociación por los Derechos Civiles, Iniciativa Pro-Justicia de la Sociedad Abierta, Open Society Institute 2013.

¹⁰¹ Becerra 2015.

SEGURIDAD LABORAL DE LOS PERIODISTAS

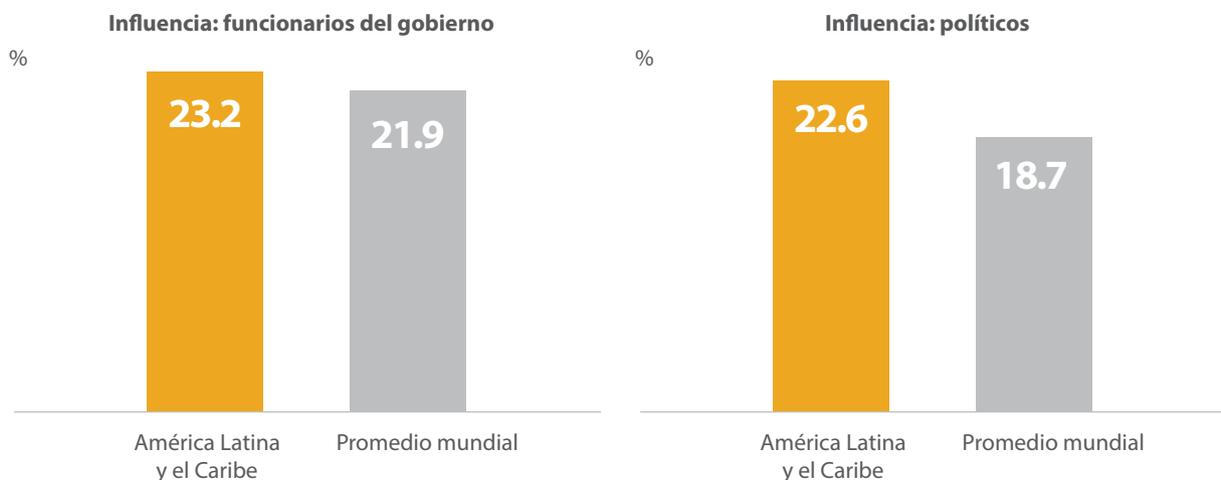
Los patrones de concentración de la propiedad de los medios en América Latina continúan teniendo efectos negativos sobre el empleo en el sector, lo cual redundando en una menor cantidad de producciones culturales, artísticas y periodísticas, así como menos oportunidades y oferta laboral para los periodistas y los trabajadores de los medios en general. Debido a que las oportunidades y la oferta laboral en el sector de los medios son escasas, los periodistas terminan trabajando bajo condiciones laborales precarias. Los trabajadores de los medios se sienten obligados a generar material para diferentes plataformas a cambio de la misma remuneración, o a cumplir con diferentes funciones dentro del mismo medio (redacción, fotografía, edición, etc.).

EL PROFESIONALISMO Y LAS INICIATIVAS PARA MITIGAR LAS INTERFERENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

El estudio *Worlds of Journalism* presenta datos sobre la percepción de la influencia del gobierno y los políticos sobre los medios en diversas regiones del mundo para el período 2013-2016. El Gráfico 3-1 muestra que la influencia del gobierno y los políticos sobre los medios en América Latina y el Caribe es mayor que el promedio mundial. Según un estudio reciente, en promedio casi el 58 por ciento de los periodistas de esta región reconoce que sus creencias personales y sus valores influyen en su trabajo, mientras que solo el 16 por ciento reconoce la influencia de los empresarios sobre su trabajo periodístico. Asimismo, casi el 20 por ciento mencionaba la influencia de los grupos de presión y el 24 por ciento, de la expectativa de obtener ganancias. Otra tendencia consiste en la influencia de los grupos religiosos en muchos medios, en particular los comunitarios.¹⁰²

En el Caribe, la Public Media Alliance (PMA), en colaboración con la UNESCO, lanzó el documento "Directrices sobre redes sociales para periodistas y profesionales de los medios de comunicación del Caribe". Estas directrices buscan ayudar a proteger a los profesionales de los medios, las empresas de

Gráfico 3-1: Percepción de la influencia que ejercen el gobierno y los políticos sobre los medios de comunicación



Fuente: *Worlds of Journalism*, 2016

¹⁰² *Worlds of Journalism* 2016.

medios y los usuarios de redes sociales, y a identificar las principales formas a través de las cuales se podría preservar la radiodifusión de servicio público y fortalecer su independencia.¹⁰³

Igualdad de género e independencia de los medios

IGUALDAD DE GÉNERO EN LA FUERZA DE TRABAJO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Pese a las reformas introducidas en los marcos regulatorios de los medios, aún son escasos los enfoques regulatorios que abordan la presencia de las mujeres y la paridad de género en los medios. En países donde las reformas dirigidas a reducir la concentración de los medios y las desigualdades han sido o están siendo implementadas, la agenda de reformas aún no incluye una perspectiva de género. Si bien algunos países han abordado la problemática de la discriminación basada en el género en sus políticas para la protección de género y contra la discriminación, su implementación y aplicación ha sido escasa.¹⁰⁴

En 2015, en toda la región los salarios de las periodistas mujeres, tanto las más jóvenes como las de mayor trayectoria, presentaban niveles casi parejos con los de los hombres. Esta paridad salarial, sin embargo, no siempre se registraba en los niveles gerenciales medios.

Las mujeres trabajadoras de los medios están comenzando a alcanzar independencia financiera. En toda la región, las mujeres percibían mayores salarios que los hombres en los niveles de dirección (tanto inferiores como superiores), mientras que los hombres cobraban más que las mujeres en los mayores rangos de la gerencia junior. Los salarios de los hombres eran mayores en los niveles profesionales superiores, mientras que los salarios de las mujeres eran mayores en las áreas de producción y diseño, tanto en los niveles inferiores como los superiores, aunque las mujeres ocupan menos de un cuarto de los puestos de estas áreas (23,9 por ciento). Un análisis más profundo revela que al menos un tercio de los países de la región pagan mayores salarios a las mujeres en cargos de producción y diseño. El nivel profesional superior (que incluye redactores de alto nivel, presentadores de noticias y productores) presenta mayor equilibrio de género: el 59 por ciento de los cargos son ocupados por hombres y 41 por ciento por mujeres.¹⁰⁵

ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y DE DEFENSA DE LOS MEDIOS

Han surgido observatorios regionales de medios con el propósito de realizar seguimientos, evaluar críticamente y reflexionar sobre los contenidos de medios, llegando a diferentes sectores sociales. Estas entidades suelen ser independientes de los gobiernos y tienden a integrar miembros de centros académicos (como universidades y programas de investigación), movimientos sociales, el sector de los medios y periodistas, y organizaciones no gubernamentales.¹⁰⁶

ASOCIACIONES PROFESIONALES FORMALES E INFORMALES

Si bien los códigos de ética, las directrices y las políticas sectoriales autorregulatorias que regulan la

¹⁰³ Jamaica Observer 2017.

¹⁰⁴ Chaheer 2016.

¹⁰⁵ International Women's Media Foundation 2012.

¹⁰⁶ Herrera Damas 2009. Si bien no existen datos actuales, en 2009 existían alrededor de doce observatorios de medios en América Latina y el Caribe.

actividad de los periodistas, los medios, los anunciantes y las agencias de publicidad no suelen incluir problemáticas de género, existen algunas excepciones notables que contrarrestan esta tendencia.¹⁰⁷ La violencia de género en los medios está comenzando a ganar visibilidad.

En años recientes, en América Latina y el Caribe se ha advertido un aumento de la creación del cargo de defensor (ombudsman) para el sector de los medios, para promover los derechos vinculados con la comunicación, educar a las audiencias, amplificar sus denuncias y consultas y nivelar el campo de juego entre los diferentes actores del ecosistema de medios. Estas entidades han desempeñado un rol cada vez más activo en el control de las noticias y los medios en cuanto a paridad de género. En esta línea, ha crecido la cantidad de mujeres a cargo de las oficinas de defensoría, junto con su participación en organizaciones internacionales, como la Organization of News Ombudsmen. Así, han crecido de manera significativa las actividades de seguimiento y diagnóstico de las prácticas de los medios capaces de afectar la libertad basada en el género.¹⁰⁸

Desde la primera mitad del siglo XX que los intereses de los propietarios de medios en América Latina son representados por asociaciones comerciales que han demostrado tener bastante capacidad de influencia ante las autoridades públicas y el público en general. La más importante en la región es la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).¹⁰⁹ En términos generales, estas asociaciones han trabajado en contra de la regulación dirigida a impedir la propiedad cruzada de los medios y han adoptado una posición de oposición a la adopción de normas de aplicación específica al sector de los medios. Recientemente, algunos países crearon sus propias asociaciones nacionales, la mayoría de las cuales funciona como sindicatos o gremios de periodistas y forman parte de organizaciones regionales.¹¹⁰

La persecución sufrida por líderes sindicales que abogan por los derechos laborales de los trabajadores de los medios ha reforzado la autocensura. Las grandes empresas de medios aplican una política no oficial de no contratar trabajadores de medios pertenecientes a organizaciones sindicales e incluso de abonar bonos monetarios a los trabajadores antisindicalistas. Así, los trabajadores de los medios se ven obligados a mantener la línea editorial de su grupo de medios, incluso cuando esto supone ir en contra de los estándares éticos.¹¹¹

Las organizaciones de la sociedad civil han aumentado su influencia en la elaboración de políticas de medios de manera gradual, aunque las situaciones y su desarrollo ha sido desigual en la región. Esto se evidencia especialmente durante la primera fase de la elaboración de políticas, ya que las organizaciones ciudadanas y de la sociedad civil adquieren una presencia destacada durante los debates públicos y, en muchas ocasiones, han logrado darles forma y orientarlos, a través de la incorporación del vocabulario propio de los derechos de comunicación y ampliando el debate más allá del ámbito de los especialistas técnicos. Las organizaciones de la sociedad civil también han logrado avances en recientes reformas regulatorias durante los debates legislativos sobre proyectos de ley a través de la consulta o consideración de sus informes y recomendaciones o incluso su presencia en comisiones parlamentarias. Las organizaciones de la sociedad civil también han señalado los méritos y las deficiencias de las nuevas leyes, además de realizar seguimientos del trabajo de diversas agencias e increpar a funcionarios por incumplimiento de las normas. Finalmente, las organizaciones de la sociedad civil también han contribuido a fortalecer los mecanismos institucionales de participación y los canales de participación ciudadana.¹¹²

¹⁰⁷ Ottaviano 2016.

¹⁰⁸ Ottaviano 2016.

¹⁰⁹ Ver SIP 2017.

¹¹⁰ FELAP 2017, FEPALC 2017.

¹¹¹ FIP 2016

¹¹² Observacom 2016.



Tendencias en la seguridad de los periodistas

Introducción

La seguridad y la autocensura de los medios en América Latina se intensificaron entre 2012 y la actualidad, debido a la escalada de violencia contra los periodistas, el acoso legal y, en algunos países, el trato crecientemente hostil a los medios privados e independientes de parte de los líderes políticos.

Han aumentado los casos de ataque físico, lo que ha dificultado seriamente el trabajo de la prensa en áreas en conflicto, donde narcotraficantes y otros grupos criminales operan con impunidad. Estas amenazas se han visto exacerbadas por la creciente influencia de los elementos criminales sobre las instituciones judiciales y estatales, y sobre los políticos. Se han registrado casos de ataques y hasta asesinatos de periodistas que trabajan en temas de corrupción y política, además de la narcoviencia. Los juicios civiles o penales, la retórica beligerante, las prohibiciones de viaje y otras formas de acoso han redundado en una reducción del flujo de información a través de los medios de prensa. Entre 2012 y 2017, se registró un elevado nivel de protesta pública, un período durante el cual aumentaron las amenazas para los periodistas.

Algunos de los desarrollos positivos han sido la enmienda o eliminación de leyes penales de difamación en varios países y el aumento de la cantidad de países que han establecido mecanismos de protección de periodistas y lucha contra la impunidad. Sin embargo, en la mayoría de los casos estos mecanismos aún no han logrado disminuir los ataques contra los trabajadores de los medios.

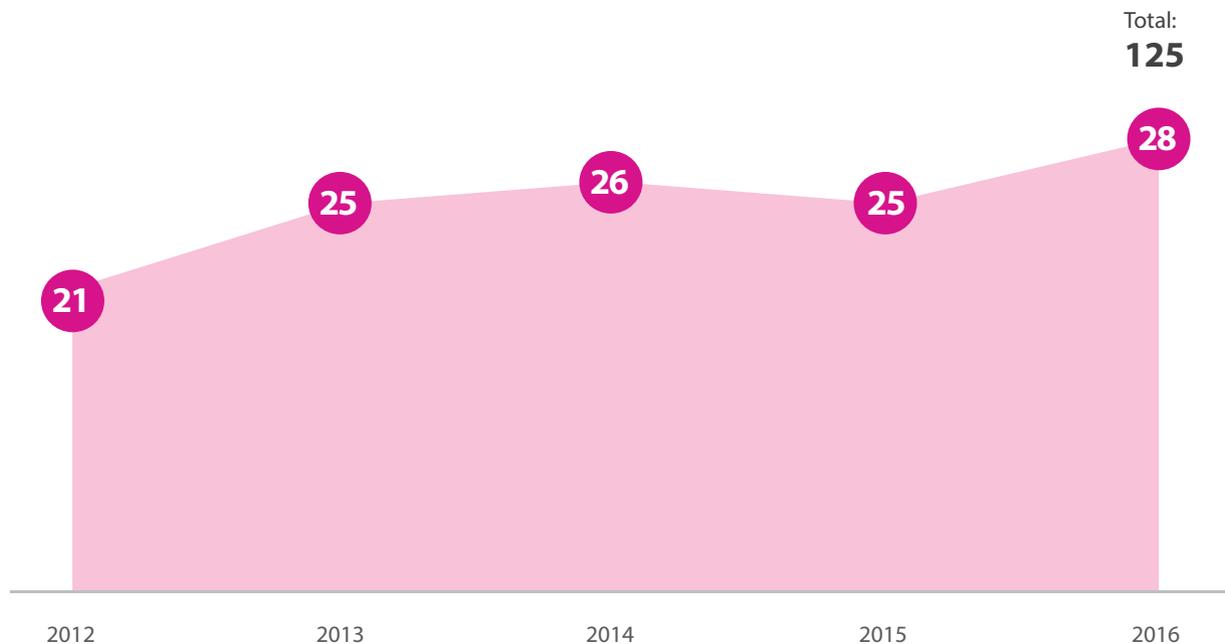
Algunas de las tendencias regionales en la seguridad de los periodistas son:

- Entre 2012 y 2017 en América Latina 125 periodistas fueron asesinados, un número elevado que coloca a la región en segundo lugar en cuanto a asesinatos de periodistas. El 10 por ciento de estos periodistas trabajaban en línea, lo que representa una nueva tendencia si se tiene en cuenta que ningún periodista de este tipo había sido asesinado durante el quinquenio anterior;
- La concentración geográfica de los asesinatos y la violencia contra periodistas evidencia las grandes disparidades de la región: en países del Caribe hubo una menor cantidad de incidentes y de menor gravedad que los ocurridos en los países de América Latina;
- Si bien varios Estados condenaron a sospechosos de algunos asesinatos de periodistas, la tasa general de impunidad continúa siendo elevada, ya que solo se ha resuelto el 11 por ciento de los casos;
- Han aumentado los ataques físicos no fatales, que consisten, entre otros en: secuestros, palizas, destrucción de equipos, amenazas de muerte, intentos de asesinato, ataques sobre la infraestructura (por ejemplo, bombardeo de las oficinas de medios de comunicación), detenciones ilegales y tortura;
- Las mujeres periodistas continúan siendo vulnerables en cuanto a los riesgos para su seguridad física, tanto por sufrir acoso sexual de sus colegas como por recibir amenazas o ser acosadas debido al contenido de su trabajo periodístico;
- El acoso en línea de mujeres ha aumentado desde 2012, por ejemplo, a través de las campañas de desprestigio en Internet, que suelen incluir referencias sexuales, amenazas de violencia sexual y amenazas de muerte, que a menudo llevan a las mujeres periodistas a practicar autocensura;
- En la región se han visto reflejados los nuevos mecanismos establecidos para la promoción de la seguridad de los periodistas, como los compromisos adquiridos por varios gobiernos, la formación de jueces y funcionarios judiciales, nueva legislación que proporciona protección para los periodistas y los esfuerzos por reducir el nivel de impunidad por los crímenes cometidos contra periodistas.

Seguridad física e impunidad

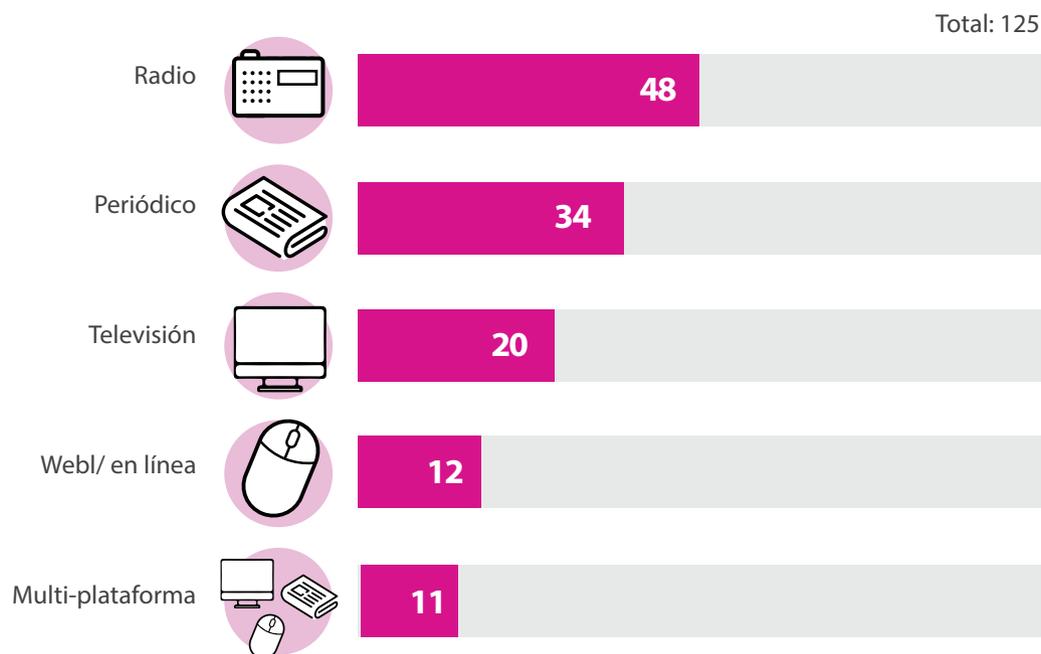
La Directora General de la UNESCO ha condenado los asesinatos de 125 periodistas y trabajadores de los medios ocurridos entre 2012 y 2016 en diez países de América Latina y el Caribe¹¹³, la región que ocupa el segundo lugar del mundo en cantidad de asesinatos. Los asesinatos fueron aumentando todos los años excepto en 2015, año en el que se registra un leve descenso. Luego, 2016 fue el año que registró la mayor cantidad de asesinatos (28) en un solo año. La cantidad total de asesinatos registrada entre 2012 y 2016 casi duplica la cantidad registrada para el quinquenio anterior (2007 a 2011). La mayor parte de los asesinatos condenados por la Directora General de la UNESCO entre 2012 y 2016 tuvieron lugar en cuatro países de América Central y del Sur. Estos casos representan 99 de los 125 casos totales, es decir, casi el 90 por ciento de todos los asesinatos de periodistas ocurridos en esta región. Estos cuatro países también figuran entre los 10 países más letales del mundo para los periodistas. Solo un asesinato tuvo lugar en un país del Caribe.

Gráfico 4-1: Cantidad de periodistas asesinados por año en América Latina y el Caribe, 2012-2016

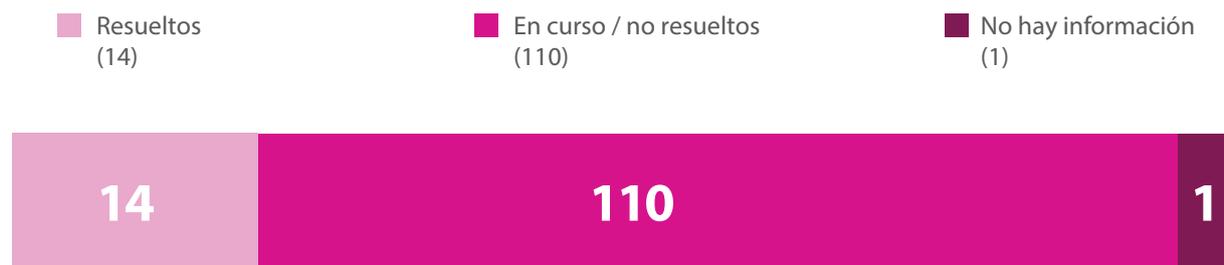


Todas las víctimas, excepto una, eran periodistas locales trabajando en países donde las investigaciones muestran que los periodistas suelen ser blanco de ataques por informar sobre casos de crimen, corrupción y política.¹¹⁴ Los periodistas que no trabajaban en grandes zonas urbanas (en particular, quienes se desempeñaban en áreas fronterizas y corredores del narcotráfico) fueron especialmente vulnerables.¹¹⁵ Los periodistas independientes representan el 10 por ciento de las víctimas, y, con respecto al medio, la mayoría de los asesinados trabajaban en la radio, seguidos por quienes trabajaban en la prensa escrita y la televisión. El 10 por ciento de estos periodistas trabajaban en línea, un dato significativo si se tiene en cuenta que ningún periodista de este tipo había sido asesinado durante el quinquenio anterior.

¹¹³ Base interna de la UNESCO sobre asesinatos de periodistas y estado de las investigaciones judiciales, 2012-2016 inclusive. A menos que se mencione lo contrario, los datos sobre asesinatos de periodistas que se presentan a continuación han sido tomados de esta base de datos.

Gráfico 4-2: Periodistas asesinados en América Latina y el Caribe según medio noticioso

Si bien varios Estados condenaron a sospechosos de algunos asesinatos de periodistas, la tasa general de impunidad continúa siendo elevada. Para mediados de 2017, todos los Estados Miembros donde habían tenido lugar asesinatos de periodistas respondieron a la solicitud de la Directora General de la UNESCO acerca del estado de las investigaciones judiciales sobre estos casos. En 14 casos (o el 11 por ciento del total de asesinatos ocurridos en la región entre 2012 y 2017), los Estados informaron que estos habían sido resueltos, y en 118 casos (88 por ciento), se informó que aún se encontraban en proceso. En un solo caso no se presentó información específica frente a la solicitud de la Directora General.¹¹⁶

Gráfico 4-3: Respuestas de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe ante las solicitudes de información de la Directora General de la UNESCO sobre el estado de las investigaciones judiciales sobre asesinatos de periodistas

¹¹⁴Committee to Protect Journalists (CPJ) 2018, periodistas asesinados desde 1992.

¹¹⁵Lanza 2016.

¹¹⁶Se trata del asesinato ocurrido en Haití. El Estado respondió con un reconocimiento de la recepción de la solicitud de la Directora General, pero no ofreció información sobre el estado de la causa.

Aparte de los asesinatos, desde 2012 también se registra una mayor incidencia de otros tipos de agresión contra periodistas y trabajadores de los medios. Según las investigaciones realizadas por grupos de defensa de la libertad de expresión y la Oficina del Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en al menos seis países de la región se registró un aumento de la cantidad de ataques físicos no fatales en años recientes. Estos incidentes consisten, entre otros, en: secuestros, palizas, destrucción de equipos, amenazas de muerte, intentos de asesinato, ataques sobre la infraestructura, como los bombardeos de oficinas de medios de comunicación, detenciones ilegales y tortura.¹¹⁷ Todo indica que el crimen organizado habría estado detrás de la mayoría de estos ataques, aunque en algunos casos también se cree que los autores han sido políticos, funcionarios de gobierno y otros individuos poderosos. Muy rara vez se han iniciado acciones legales por estos ataques.

Las deficiencias que presentan los sistemas de justicia, la corrupción de las agencias de seguridad y la intimidación de otros actores (como los fiscales, jueces e investigadores) son factores que han contribuido a reproducir patrones de violencia e impunidad en áreas donde los grupos criminales son fuerzas poderosas y dominantes. Estos elementos también han sido potenciados por un sistema de “narcopolítica”, por el cual los narcotraficantes apoyan a figuras políticas a cambio de protección. Algunos estudios muestran que, aparte de los riesgos para su seguridad física, los periodistas que trabajan en estos contextos sufren regularmente traumas y otros problemas de salud mental debido a su exposición habitual a situaciones de violencia.¹¹⁸

Las épocas de tensión política y disturbios sociales resultaron peligrosas para los periodistas. En diversos países, los procesos electorales polémicos, los cambios de gobierno, los referéndums, huelgas, disputas por tierras y eventos deportivos internacionales generaron protestas públicas que fueron acompañadas por citaciones policiales, detenciones,

interrogatorios, amenazas, confiscación de equipos y otras formas de acoso. El trabajo periodístico sobre las protestas callejeras demostró ser especialmente riesgoso, ya que los periodistas fueron maltratados por policías y manifestantes y fueron víctimas de gases lacrimógenos y balas de goma. En varios casos, los equipos de los periodistas fueron destruidos.

Gráfico 4-4: Cantidad de periodistas asesinados por país en América Latina y el Caribe, 2012-2016



¹¹⁷ Bock et al 2017; IFEX- ALC 2017; Lanza 2016; Owens 2014; Telesur 2017.

¹¹⁸ Feinstein 2013.

Si bien en países del Caribe hubo una menor cantidad de incidentes y de menor gravedad que los ocurridos en los países de América Latina, se registraron casos de amenazas a periodistas que trabajaban sobre corrupción y política, ataques a periodistas durante protestas sociales y riesgos asociados con los huracanes.

Igualdad de género y seguridad de los periodistas

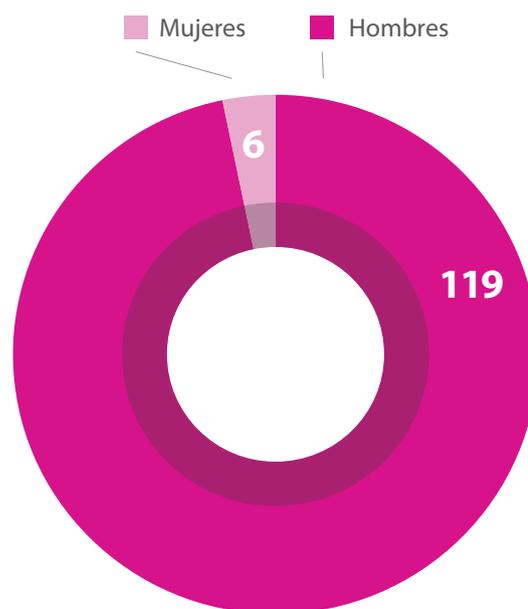
Las mujeres periodistas han sido vulnerables a los crecientes niveles de violencia dirigida contra los medios de comunicación de la región.¹¹⁹ Entre 2012 y fines de 2016, seis de los asesinatos de periodistas condenados por la Directora General de la UNESCO fueron de mujeres. En al menos dos casos, las mujeres fueron golpeadas o torturadas antes de ser asesinadas. Si bien la cantidad de mujeres asesinadas en este quinquenio fue menor que entre 2007 y 2011 (con siete periodistas mujeres asesinadas), se registra un incremento de los otros tipos de ataques en América Latina, y, en algunos casos, también en el Caribe.

Los ataques dirigidos contra mujeres periodistas debido a su trabajo incluyeron típicos componentes de género.¹²⁰ En su Informe Anual de 2013, el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH afirmó: “la violencia contra las mujeres periodistas por el trabajo que realizan tiene particularidades, como

resultado de construcciones sociales de género y la discriminación a la que tradicionalmente han estado sujetas. Esta violencia se manifiesta de distintas formas, desde el asesinato, la violencia sexual, incluido el acoso sexual hasta la intimidación, abuso de poder y amenazas basadas en el género.”¹²¹

Se han denunciado varios casos de acoso, en particular de acoso sexual por parte de colegas, aunque estos no han tenido consecuencias para los agresores. En un caso de 2014, documentado por la ONG Reporteros sin Fronteras, siete empleados de una estación de radio de propiedad estatal en un país del Caribe fueron desvinculados por presentar denuncias formales por acoso. Según una encuesta realizada en 2017 por la Asociación Brasileña de Periodismo de Investigación y el sitio *Género e Número*, el 86 por ciento de las mujeres periodistas manifestaba haber sufrido acoso en el lugar de trabajo, mientras que el 83 por ciento afirmaba haber sufrido algún tipo de trauma

Gráfico 4-5: Cantidad de asesinatos de periodistas condenados por la DG de la UNESCO entre 2012 y 2016 según género en América Latina y el Caribe



¹¹⁹ Lanza 2016.

¹²⁰ ARTICLE 19 2016.

¹²¹ Lanza 2016.

psicológico generado por situaciones que iban desde las amenazas en Internet hasta la intimidación física.¹²²

La violencia en línea contra las mujeres, que ha crecido desde 2012, incluye las campañas de desprestigio, que suelen incluir referencias sexuales, las amenazas de violencia sexual y las amenazas de muerte contra mujeres que trabajan sobre temáticas de gran sensibilidad. Otros ciberataques contra mujeres consisten en la publicación de fotos privadas y otros materiales con el propósito de estigmatizar a estas periodistas. El resultado de estos ataques es la censura de género, dado que muchas mujeres periodistas se sienten obligadas a abandonar los medios en línea.

Entre 2012 y 2017 hubo dos casos alentadores: el enjuiciamiento de varios sospechosos por el ataque y violación de la periodista colombiana Jineth Bedoya en el año 2000, y la incorporación de un enfoque específicamente de género en los mecanismos estatales dirigidos a proteger la seguridad de los periodistas. En 2011, se le ordenó al programa colombiano de protección de periodistas que incorporara recursos de seguridad con un enfoque específicamente de género, tales como evaluaciones de riesgo especializadas, realizadas por y para las mujeres.¹²³ Otros países que han implementado mecanismos para la seguridad de los periodistas en años recientes han incluido en sus planes la necesidad de desarrollar medidas específicamente de género.

Otras dimensiones de la seguridad de los periodistas

El encarcelamiento de periodistas por períodos prolongados en los países de América Latina y el Caribe se mantuvo en niveles bajos entre 2012 y 2017 en comparación con otras regiones del mundo, aunque en 2016 y 2017 se registró un leve aumento de la cantidad de periodistas detenidos.¹²⁴ Según los datos compilados por el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés), a fines de 2012 solo había un periodista en prisión en esta región. El CPJ no registró ningún encarcelamiento durante dos años (2013 a 2015) en América Latina y el Caribe, pero a fines de 2016 se registraron 4 casos, y 3 en 2017.¹²⁵

Sin embargo, estas cifras no incluyen los encarcelamientos de corto plazo (menos de un año) ni otras formas de represión legal, que muchos gobiernos de la región han aplicado de manera creciente contra periodistas que trabajan para los medios privados e independientes. La inseguridad de los periodistas ha aumentado como consecuencia de las fuertes multas y la retórica hostil de algunos jefes de gobierno,¹²⁶ lo que también ha obligado a algunos medios a recortar o modificar su cobertura. También se han llevado a cabo ciberataques sobre páginas web, vigilancia arbitraria y acoso en línea. Varios periodistas tienen prohibido viajar fuera de su país.

Desde 2012, varios países del Caribe han eliminado los estatutos penales de difamación. Antigua y Barbuda (en 2015), Jamaica (en 2013) y Granada (en 2012) despenalizaron la calumnia. Trinidad y Tobago despenalizó parcialmente la calumnia en 2014 y la República Dominicana eliminó la pena de prisión para los casos de difamación de dependencias del gobierno y funcionarios públicos. Sin embargo, en

¹²² ABRAJI 2017.

¹²³ Boch and Shaw 2017.

¹²⁴ Ellerbeck 2015.

¹²⁵ CPJ 2017, base de datos de encarcelados y archivos sobre encarcelados.

¹²⁶ Ponce 2016.

dos países del Caribe se han aprobado nuevas leyes sobre crímenes cibernéticos que podrían ahogar la libertad de expresión y que neutralizan los avances logrados en esta materia. Si bien durante la última década en América Latina se ha registrado una tendencia a enmendar las leyes penales sobre difamación, la mayoría de los países aún utiliza leyes penales que limitan la libertad de expresión.¹²⁷ En 2017, un país de la región aprobó una ley contra el odio que ha sido criticada por reprimir el debate político.

Los ataques físicos, los arrestos y el acoso, reforzados por la impunidad, han redundado en un aumento del nivel general de autocensura de los periodistas desde 2012 hasta la actualidad. En su informe de 2016, el Relator Especial de la CIDH caracterizó a varias zonas de América Latina como “zonas silenciadas”, donde la violencia que las organizaciones criminales ejercen contra periodistas y trabajadores de los medios, en ocasiones con el consentimiento de actores estatales locales, ha privado de información a comunidades enteras. El Relator también advirtió sobre el efecto inhibitorio que puede acarrear el uso de leyes penales para castigar, reprimir y coartar las expresiones críticas. La autocensura ha arribado al punto de que algunos medios llegaron a publicar editoriales explicando que habían decidido dejar de cubrir el crimen organizado para proteger a su personal de posibles futuros ataques.¹²⁸ En 2017, un periódico decidió cerrar sus puertas porque la profesión se había tornado demasiado riesgosa. También en el Caribe, aunque en menor medida, los periodistas se han autocensurado, principalmente en respuesta a las presiones políticas y económicas.¹²⁹

Los datos del CPJ muestran que, entre 2012 y 2015, se redujo la cantidad de periodistas que debieron marchar al exilio. En 2012, siete periodistas escaparon de sus países, y para el año 2015, esa cifra había descendido a tres. Sin embargo, algunos grupos de defensa de la libertad de expresión denunciaron que cada vez más periodistas se han visto obligados a esconderse, mudándose temporariamente a otras localidades del país o de países vecinos, debido a amenazas de muerte y a la ausencia de protección de las autoridades, así como al acoso de los gobiernos. Si bien las capitales y las grandes aglomeraciones urbanas solían considerarse más seguras que las áreas provinciales, hoy la diferencia ya no es tan marcada. En 2016, un periodista que se mudó a la capital luego de recibir amenazas de muerte, fue rastreado y asesinado.

Medidas para mejorar la seguridad de los periodistas

El nivel de compromiso con la cuestión de la seguridad de los periodistas en los países de América Latina y el Caribe ha mejorado desde 2012. Más del 50 por ciento de la región (17 países) ha apoyado al menos una o más de las once resoluciones sobre la seguridad de los periodistas adoptadas por los organismos de la ONU entre 2012 y 2017. Ocho países han apoyado cinco o más resoluciones: Argentina y Brasil son los países que más resoluciones sobre esta problemática han apoyado (ocho cada uno), seguidos de Paraguay y Chile (seis cada uno).

¹²⁷ CPJ 2016, Critics are not Criminals.

¹²⁸ Freedom house 2016.

¹²⁹ Gibbings 2013.

Gráfico 4-6: Estados Miembros de América Latina y el Caribe que apoyan las resoluciones de la ONU aprobadas desde 2012 sobre seguridad de los periodistas

	2012		2013		2014		2015			2016	2017		
	CDHNU	AGNU	CDHNU	AGNU	CDHNU	AGNU	UNESCO	UNSC	AGNU	CDHNU	UNESCO	UNESCO	AGNU
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Antigua y Barbuda													●
Argentina	●	●	●	●					●		●	●	●
Bahamas													
Barbados													
Belice													●
Bolivia (Estado Plurinacional de)													
Brasil	●	●	●	●	●			●	●	●	●	●	●
Chile		●		●			●		●	●			●
Colombia	●	●	●	●					●				
Costa Rica		●	●	●				●					●
Cuba													
Dominica													
Ecuador			●		●					●	●		
El Salvador		●		●	●			●			●		●
Granada													
Guatemala	●	●	●	●				●					●
Guyana													
Haití									●				●
Honduras	●		●	●				●	●				●
Jamaica													
México	●	●	●	●				●	●		●		●
Nicaragua													
Panamá		●		●				●	●				●
Paraguay		●	●	●				●		●	●		●
Perú	●	●	●	●				●	●	●			●
República Dominicana					●					●	●		●
San Cristóbal y Nieves			●		●					●	●		
Santa Lucía													
San Vicente y las Granadinas													
Surinam													
Trinidad y Tobago					●								
Uruguay		●		●				●	●				●
Venezuela (República Bolivariana de)													

1

RESOLUCIÓN 21/12 DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU: SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS

2

RESOLUCIÓN 68/163 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NN.UU.: LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS Y LA CUESTIÓN DE LA IMPUNIDAD

3

RESOLUCIÓN 27/5 DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU: LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS

4

RESOLUCIÓN 69/185 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS: LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS Y LA CUESTIÓN DE LA IMPUNIDAD

5

DECISIÓN 196 EX/31 DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNESCO: LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS Y LA CUESTIÓN DE LA IMPUNIDAD

6

RESOLUCIÓN 2222 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU

7

RESOLUCIÓN 70/162 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NN. UU.: LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS Y LA CUESTIÓN DE LA IMPUNIDAD

8

RESOLUCIÓN 33/2 DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU: LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS

9

DECISIÓN 201 EX/SR.10 DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNESCO: SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS Y EL PROBLEMA DE LA IMPUNIDAD

10

DECISIÓN 202 EX/50 DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNESCO: SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS

11

RESOLUCIÓN 72/175 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NN.UU.: LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS Y LA CUESTIÓN DE LA IMPUNIDAD

Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay son miembros del “Grupo de Amigos sobre la Seguridad de los Periodistas” en la sede de la ONU en Nueva York. Argentina, Brasil y Paraguay son miembros del “Grupo de Amigos” de la UNESCO en París. El Grupo de Amigos’ es un grupo de trabajo informal de Estados comprometidos con el fortalecimiento del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad y su implementación a nivel nacional. Para 2017 ningún Estado del Caribe se había unido al “Grupo de Amigos”.

Sin embargo, la región se ha transformado en líder mundial en el establecimiento de mecanismos de promoción de la protección de los periodistas. Colombia posee desde el año 2000 un programa de protección para periodistas que proporciona guardaespaldas o equipos de seguridad a los periodistas amenazados, además de asistencia en los procesos de traslado.¹³⁰ En 2010, México creó la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) con el mandato de investigar los ataques contra periodistas, y en 2012 lanzó el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Honduras, por su parte, sancionó en 2015 una ley de protección de periodistas, comunicadores sociales, defensores de derechos humanos y juristas. En 2016, Paraguay firmó una carta de intención con la UNESCO estableciendo un mecanismo permanente para la seguridad de los periodistas en el país. En Guatemala, en 2016 se anunció el lanzamiento de un programa de protección de periodistas y, si bien aún no ha sido implementado, desde hace más de una década que funciona la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, un organismo independiente de investigación.¹³¹

Todos los Estados Miembros de la región cooperaron enérgicamente con un programa liderado por la UNESCO para formar a jueces y funcionarios judiciales sobre las principales problemáticas relacionadas con la libertad de expresión, la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad. Desde 2013, más de 5.000 miembros del sistema de justicia en América Latina participaron en estas actividades de formación sobre las normas internacionales sobre libertad de expresión y la seguridad de los periodistas a través de cursos en línea.¹³²

¹³⁰ Bock et al 2017.

¹³¹ Mendel 2016.

¹³² Tendencias Mundiales en Libertad de Expresión y desarrollo de los medios. Informe mundial 2017/2018.

Bibliografía

Bibliografía

- 5G Américas. 2016. Apagón analógico en América Latina. Disponible en: <http://static.betazeta.com/www.fayerwayer.com/up/2016/12/infografia_apagonanalogico.png>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- ABRAJI y Gênero e Número. 2017. Mulheres no Jornalismo Brasileiro. Disponible en: <http://www.mulheresnojornalismo.org.br/12901_GN_relatorioV4.pdf>.
- Aguerre, C., Callegari, A., Canabarro, D., Hurel, L. M. y Sautchuk, N. 2017. The national IGF landscape in Latin America and the Caribbean: Mapping the initiatives. Global Information Society Watch. Disponible en: <http://www.giswatch.org/sites/default/files/giswatch17_web.pdf>. Consultado el 26 de enero de 2018.
- Alcántara Saez, M. Las elecciones en América Latina en el bienio 2014-2015. En M. Alcántara Sáez y M. L. Tagina (eds.). 2015. Elecciones y cambio de élites en América Latina, 2014 y 2015. Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca.
- Anderson, M., y Horrigan, J. B. 2016. Smartphones help those without broadband get online, but don't necessarily bridge the digital divide. Pew Research Center. Disponible en: <<http://www.pewresearch.org/fact-tank/2016/10/03/smartphones-help-those-without-broadband-get-online-but-dont-necessarily-bridge-the-digital-divide/>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Arana, Ana. 2012. Mexican press: Self preservation becomes self censorship. Index on Censorship. Disponible en: <<https://www.indexoncensorship.org/2012/11/mexico-drugs-self-censorship-press>>.
- Article 19 Mexico. 2015. Introduction. State of Censorship. Disponible en: <<https://www.article19.org/data/files/medialibrary/37906/StateofCensorshipReportIntro.pdf>>.
- Article 19. 2016. Mexico: Without free press there is no democracy. Disponible en: <https://www.article19.org/resources/mexico-without-free-press-there-is-no-democracy/>.
- Asociación de la Prensa Uruguaya (APU), Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (CAinfo) y Grupo Medios y Sociedad (GMS). 2015. Periodismo de calidad y ética profesional. Una aproximación a los mecanismos de autorregulación y al análisis comparado de códigos de ética periodística. Disponible en: <http://www.comunicacion.edu.uy/sites/default/files/Documento_periodismo%20y%20%C3%A9tica.pdf>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Asociación por los Derechos Civiles. 2016a. El sistema de protección de los datos personales en América Latina. Vol. I. Disponible en: <<https://adcdigital.org.ar/wp-content/uploads/2017/06/Sistema-proteccion-datos-personales-LatAm.pdf>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Asociación por los Derechos Civiles. 2016b. Sociedad civil en LACIGF rechaza los atentados a las libertades de Internet. Disponible en: <<https://adcdigital.org.ar/2016/08/02/sociedad-civil-lacigf-rechaza-los-atentados-las-libertades-internet/>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Associação Brasileira de Jornalismo Investigativo (ABRAJI). 2014. Introduction. Security Manual for Covering Street Protests. Disponible en: <<https://gijn.org/2014/06/12/excerpt-abrajis-security-manual-for-covering-street-protests/>>.

- Becerra, M. 2014. Media Regulation: Latin America Running Countercurrent. *Nueva Sociedad* 249, Buenos Aires: 61-74.
- Becerra, M. 2015. De la concentración a la convergencia: políticas de medios en Argentina y América Latina. Buenos Aires, Paidós.
- Bertoni, E. 2014. The Right to Be Forgotten: An Insult to Latin American History. Disponible en: <https://www.huffingtonpost.com/eduardo-bertoni/the-right-to-be-forgotten_b_5870664.html>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Boas, T. C. 2013. Mass Media and Politics in Latin America. En J. I. Domínguez y M. Shifter (eds.), *Constructing Democratic Governance in Latin America*, 4ta ed. Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Bock, Jonathon, y Shaw, R. 2017. Colombia. In *Defending Journalism, How National Mechanisms Can Protect Journalists and Address the Issue of Impunity. A Comparative Analysis of Practices in Seven Countries*. International Media Support. Disponible en: <https://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2017/10/1_Journalist-Protection-Book-Digital-1.pdf>
- Breuer, A., y Wel, Y. 2014. *Digital Technologies for Democratic Governance in Latin America: Opportunities and Risks*. Nueva York, Routledge.
- CERUGUA. 2012, 2013, 2014, 2015, 2016. Estado de Situación de la Libertad de Expresión en Guatemala. Disponible en: <<https://cerigua.org/publicaciones/informes-libertad-de-expresion>>.
- Chaher, S. 2016. Introducción. En S. Chaher (ed.), *Políticas públicas de comunicación y género en América Latina: Entre andares y retrocesos*. Buenos Aires, Defensoría del Público.
- Chequeado. 2017. Quiénes somos. Disponible en: <<http://chequeado.com/quienes-somos/>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- CNTV. 2015. Regulación de Televisión y Convergencia Tecnológica. *Discusión Internacional*. Disponible en: <https://www.cntv.cl/cntv/site/artic/20150722/asocfile/20150722183511/regulacio__n_en_tv_y_convergencia_tecnolo__gica_discusio__n_internacional.pdf>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2011. Principios sobre la publicidad oficial y la libertad de expresión. *Relatoría Especial para la Libertad de Expresión*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. OEA/Ser.L/V/II. CIDH/RELE/INF. 6/12.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2015. Informe Anual 2014. Informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Washington D.C., OEA/Ser.L/V/II. Doc. 13
- Committee to Protect Journalists (CPJ). 2016. *Attacks on the Press: Gender and Media Freedom Worldwide*. Committee to Protect Journalists. Disponible en: <<https://cpj.org/2016/04/attacks-on-the-press.php>>.
- Committee to Protect Journalists. 2012, 2013, 2014, 2015, 2016. *Imprisoned archives*. Disponible en: <<https://cpj.org/imprisoned/2016.php>>.
- Committee to Protect Journalists. 2016. *Critics Are Not Criminals Comparative Study of Criminal Defamation Laws in the Americas*. Disponible en: <https://cpj.org/reports/critics_are_not_criminals-english.pdf>.
- Committee to Protect Journalists. 2017. *2017 imprisoned database*. Disponible en: <<https://cpj.org/data/>>

imprisoned/2017/>.

Committee to Protect Journalists. 2018. Journalists Killed since 1992. Disponible en: <<https://www.cpj.org/killed/>>.

Committee to Protect Journalists. s/f. Journalists Forced into Exile Since 2010. Disponible en: <cpj.org/exile/>

Competitive Intelligence Unit. 2016. Regulación convergente para el sector de audio y video. A Disponible en: <http://the-ciu.net/nwsltr/384_1Distro.html>. Consultado el 21 de enero de 2018.

Comunicación y Pobreza. 2015. Pobreza y TV en el Chile actual. Disponible en: <<http://www.comunicacionypobreza.cl/publication/pobreza-y-tv-en-el-chile-actual/>>. Consultado el 25 de marzo de 2018.

Corte Constitucional de la República de Colombia. 2015. Sentencia N° T-277 de 2015. Acción de tutela instaurada por Gloria contra la Casa Editorial El Tiempo. Referencia: Expediente T-4296509.

Derechos Digitales. 2015. Una panorámica sobre el derecho al olvido en las Américas. Disponible en: <https://www.ifex.org/americas/2015/09/22/derecho_olvido/es/>. Consultado el 21 de enero de 2018.

Derechos Digitales. 2016a. Latin America in a Glimpse. Internet Governance Forum, México.

Diario Popular. 2017. Patricia Bullrich investiga otra amenaza a Macri en Twitter. Disponible en: <<https://www.diariopopular.com.ar/politica/patricia-bullrich-investiga-otra-amenaza-macri-twitter-n330018>>. Consultado el 21 de enero de 2018.

Díaz, M. 2017. El odio y los límites a la libertad de expresión. Derechos Digitales. Disponible en: <<https://www.derechosdigitales.org/11421/el-odio-y-los-limites-a-la-libertad-de-expresion/>>. Consultado el 21 de enero de 2018.

DW Akademie. 2016. Latin America: A new media development from below. Disponible en: <<http://www.dw.com/en/latin-america-a-new-media-development-from-below/a-19556352>>. Consultado el 21 de enero de 2018.

ECLAC. 2016. Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe 2016. Santiago, Chile, Naciones Unidas.

Edelman. 2016. Edelman Trust Barometer Global Report: Leadership in a Divided World. Disponible en: <https://www.edelman.com/assets/uploads/2016/01/2016-Edelman-Trust-Barometer-Global_-_Leadership-in-a-Divided-World.pdf>. Consultado el 21 de enero de 2018.

El Diario. 2017. Dos personas a la cárcel por “memes” contra el Gobierno. Disponible en: <http://www.eldiario.net/noticias/2017/2017_04/nt170404/politica.php?n=74>. Consultado el 21 de enero de 2018.

ELLA Network. 2013. The Latin American Approach to Transparency and Access to Information. Disponible en: <http://foiadvocates.net/wp-content/uploads/Guide_TheLatinAmericanApproachtoTransparencyandAccessstoInformation.pdf>. Consultado el 21 de enero de 2018.

Ellerbeck, Alexandra. 2015. Inter-American Human Rights System, campaigns against defamation laws keep journalists from jail in Americas. Committee to Protect Journalists. Disponible en: <<https://cpj.org/blog/2015/12/journalists-jail-inter-american-human-rights-defamation.php>>.

- ElPais.CR (2017). Estudio revela que medios masivos en Bolivia criminalizan la pobreza. Disponible en: <<https://www.elpais.cr/2017/02/16/estudio-revela-que-medios-masivos-en-bolivia-criminalizan-la-pobreza/>>. Consultado el 25 de marzo de 2018.
- Facebook. Informe de transparencia, solicitudes gubernamentales. Disponible en: <<https://transparency.facebook.com/government/>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Feinstein, Anthony. 2013. Mexican journalists and journalists covering war: A comparison of psychological wellbeing. *Journal of Aggression*. 5. 10.1108/17596591311313672.
- FIP. 2016. La Concentración de Medios en América Latina. Su Impacto en el Derecho a la Comunicación. Disponible en: <http://www.ifj.org/fileadmin/documents/La_concentracion_de_medios_en_America_latina_Su_impacto_en_el_derecho_a_la_comunicacion.pdf>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- FM La Tribu. 2017. Informe sobre la represión y criminalización de la protesta social. Disponible en: <<http://fmlatribu.com/noticias/2017/05/31/un-informe-sobre-la-represion-y-criminalizacion-de-la-protesta-social/>>. Consultado el 25 de marzo de 2018.
- Freedom House. 2016. Freedom of the Press 2016. Disponible en: <<https://freedomhouse.org/report/freedom-press/freedom-press-2016>>.
- Gibbins, Wesley. 2013. The Looming Storm. Association of Caribbean Media Workers. Disponible en: <http://acmpress.org/category/publications/The_Looming_Storm>.
- Global Media Monitoring Project. 2015. Who Makes the News? Disponible en: <http://www.presscouncil.org.au/uploads/52321/ufiles/Who_makes_the_news_-_Global_Media_Monitoring_Project_2015.pdf>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Global Voices. 2016. Entre hashtags y memes, la regulación de redes sociales se debate en Bolivia. Disponible en: <<https://es.globalvoices.org/2016/03/05/entre-hashtags-y-memes-la-regulacion-de-redes-sociales-se-debate-en-bolivia/>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Gómez García, R. 2013. Media Reform in Latin America: Communication Policies and Debate. *The Political Economy of Communication*, Vol. 1, No. 1.
- Google. Informe de Transparencia. Disponible en: <<https://www.google.com/transparencyreport/removals/government/countries/?hl=es>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Greenwood, S., Perrin, A., y Duggan, M. 2016. Social Media Update 2016. Disponible en: <<http://www.pewinternet.org/2016/11/11/social-media-update-2016/>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- GSMA. 2015. Connected Women - Bridging the Gender Gap: Mobile Access and Usage in Low- and Middle-income Countries. Disponible en: <<http://www.gsma.com/mobilefordevelopment/wp-content/uploads/2016/02/Connected-Women-Gender-Gap.pdf>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- GSMA. 2016. The Mobile Economy. Latin America and the Caribbean 2016. Disponible en: <https://www.gsma.com/latinamerica/wp-content/uploads/2016/09/ME_LATAM_2016_English_Web_Singles_R-1.pdf>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Herrera Damas, S., y Christofolletti, R. 2009. Una guía de los observatorios de medios en América Latina.

Disponible en: <https://www.academia.edu/240586/Una_gu%C3%ADa_de_los_observatorios_de_medios_en_Am%C3%A9rica_Latina>. Consultado el 21 de enero de 2018.

IFEX-ALC. 2017. Corruption, killings and impunity: A message for Guatemalan authorities. Disponible en: <https://ifex.org/guatemala/2017/10/24/corruption_impunity_guatemala/>.

InBound Cycle. 2017. InBound Marketing Study 2017. Disponible en: <<https://cdn2.hubspot.net/hubfs/136661/0-media/offer/Estudio%20Inbound%20Marketing%2017/Los%20resultados%20del%20inbound%20marketing%202017.pdf>>. Consultado el 25 de marzo de 2018.

Instituto Prensa y Sociedad. 2016. Venezuela / Crisis: Relatores de la ONU y del sistema interamericano alertan del deterioro de la libertad de prensa. Disponible en: <<https://ipysvenezuela.org/2016/08/04/venezuela-crisis-relatores-de-la-onu-y-del-sistema-interamericano-alertan-del-deterioro-de-la-libertad-de-prensa/>>.

ITU. 2015. ICT Facts and Figures. Disponible en: <<https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/facts/ICTFactsFigures2015.pdf>>. Consultado el 21 de enero de 2018.

ITU. 2018. World Telecommunication/ICT Indicator Database 2017, 21a ed. Ginebra, International Telecommunications Union.

IWMF. 2013. Global Report in the Status of Women in the News Media. Washington D.C., District Creative Printing.

Jamaica Observer. 2017. New social media guidelines for Caribbean journalists. Disponible en: <http://www.jamaicaobserver.com/news/new-social-media-guidelines-for-caribbean-journalists_119119?profile=1373>. Consultado el 21 de enero de 2018.

Katz, R. 2015. El ecosistema y la economía digital en América Latina. Madrid, Fundación Telefónica.

Keller, D. 2017. Europe's "Right to Be Forgotten" in Latin America. En A. Del Campo (comp.), Towards an Internet Free of Censorship II. Perspectives in Latin America, Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información (CELE).

Kitzberger, P. 2017. Against the Current: The Emergence of a Media Democratization Agenda in Latin America. *Global Media and Communication* 13: 229-248.

Knight Center for Journalism. 2017. Paywall en América Latina: Reporte especial del Centro Knight sobre suscripción digital en diarios de la región. Disponible en: <<https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-19005-paywall-en-america-latina-reporte-especial-del-centro-knight-sobre-suscripcion-digital>>. Consultado el 25 de marzo de 2018.

La Silla Rota. 2015. Memes en sonora serán actos de difamación. Disponible en: <<https://lasillarota.com/estados/memes-en-sonora-seran-actos-de-difamacion/82911>>. Consultado el 21 de enero de 2018.

Lanza, E. 2015. El derecho al acceso a la información pública en las Américas: entidades especializadas para la supervisión y cumplimiento. Washington D.C., Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Lanza, Edison. 2016. Informe Anual 2016. Informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. OEA. Disponible en: <<http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/anuales/InformeAnual2016RELE.pdf>>.

- Lara, J. C., y Pérez de Acha, G. 2017. Freedom of Expression in Latin America: The Struggle Continues in the Digital Environment. State of Civil Society Report 2017. Civicus.
- Latinobarómetro. 2015. La confianza en América Latina: 1995- 2015. Disponible en: <<http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Lauría, C. 2017. No excuse: Mexico must break cycle of impunity in journalist murders. Committee to Protect Journalists. Disponible en: <<https://cpj.org/reports/2017/05/no-excuse-mexico-impunity-journalist-murder.php>>.
- Llorente & Cuenca 2013. Panorama radiofónico latinoamericano. El futuro de la radio en América Latina: un nuevo renacimiento. Disponible en: <http://www.desarrollando-ideas.com/publico/131211_dmasi_Informe_Especial_Radio_LatAm.pdf>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Maldonado, M. A. 2016. La pobreza de los medios de comunicación. Disponible en: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5788526.pdf>>. Consultado el 25 de marzo de 2018.
- Meléndez Yúdice, J. 2016. Primer estudio de periodismo y medios digitales en América Latina. México, Factual.
- Mendel, T. 2016. Supporting Freedom of Expression: A Practical Guide to Developing Specialised Safety Mechanisms. UNESCO, Centre for Law and Democracy. Disponible en: <http://www.law-democracy.org/live/wp-content/uploads/2016/04/SafetyReport.16.04.20_final.pdf>.
- Merca2.0. 2016. Consumo de Medios en América Latina. Disponible en: <<http://www.merca20.com/infografia-consumo-de-medios-en-america-latina/>>.
- Mundo Contact. 2015. América Latina duplicará su capacidad satelital para 2017. Disponible en: <<http://mundocontact.com/america-latina-duplicara-su-capacidad-satelital-para-2017/>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Observacom. 2016. Informe regional sobre transición a la TV digital y diversidad en Latinoamérica 2016. Disponible en: <<http://www.observacom.org/sitio/wp-content/uploads/2016/06/Informe-Regional-Transicio%CC%81n-TDT-y-Diversidad-en-Latinoame%CC%81rica-2016.pdf>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Open Government Partnership. 2014. Latin American Countries Make OGP Access Commitments. Disponible en: <<https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2014/11/OGP-in-Latin-America.pdf>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Ottaviano, C. 2016. Prólogo. En S. Chaheer, ed., Políticas públicas de comunicación y género en América Latina: Entre andares y retrocesos. Buenos Aires, Defensoría del Público.
- Owens, Caitlin. 2014. Honduras, Journalism in the Shadow of Impunity. International Human Rights Program at the University of Toronto, PEN Canada, the Canadian Centre of PEN International and PEN International. Disponible en: <<http://www.pen-international.org/wp-content/uploads/2014/01/Honduras-Journalism-in-the-Shadow-of-Impunity1.pdf>>.
- Peña, P. 2015. ¿Por qué medios y periodistas deberían involucrarse en el debate de la ciberseguridad? Derechos Digitales. Disponible en: <<https://www.derechosdigitales.org/9605/por-que-medios-y-periodistas-deberian-involucrarse-en-el-debate-de-la-ciberseguridad/>>. Consultado el 21 de enero de 2018.

- Peña, P., Rodríguez, R., y Sáez, C. 2015. Student Online Video Activism and the Education Movement in Chile. *International Journal of Communication* 9: 3761-3781.
- Pérez de Acha, G. 2016. La "guerra sucia" en redes sociales. *Derechos Digitales*. Disponible en: <<https://www.derechosdigitales.org/9841/la-guerra-sucia-en-redes-sociales/>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Ponce, C. 2016. Persecution and Prosecution: Journalists Under Threat in Latin America. Freedom House. Written testimony to the United States House Foreign Affairs Subcommittee on the Western Hemisphere. Disponible en: <<https://freedomhouse.org/article/persecution-and-prosecution-journalists-under-threat-latin-america.>>
- Posetti, J. 2017. Protecting journalism sources in the digital age. Francia, Ediciones UNESCO.
- Prensario Internacional. 2016. Discovery anuncia un acuerdo de contenido digital con Batanga Media. Disponible en: <<http://www.prensario.net/16291-Discovery-anuncia-un-acuerdo-de-contenido-digital-con-Batanga-Media.note.aspx>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Priest, Dana. 2015. Censor or die: The death of Mexican news in the age of drug cartels. *The Washington Post*. Disponible en: <https://www.washingtonpost.com/investigations/censor-or-die-the-death-of-mexican-news-in-the-age-of-drug-cartels/2015/12/09/23acf3ae-8a26-11e5-9a07-453018f9a0ec_story.html?utm_term=.967427be6f46>.
- PWC. 2015. Radio Industry in Mexico. Disponible en: <<https://www.pwc.com/mx/es/knowledge-center/archivo/2015-03-kc-radio-industry-in-mexico.pdf>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Radios Libres. 2017. Mapa de radios en América Latina y el Caribe 2017. Disponible en: <<https://radioslibres.net/article/mapa-de-radios-de-america-latina-y-caribe-2017/#mapa>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Rafsky, S. 2014. ¿Quién está matando a los periodistas de Centroamérica? Committee to Protect Journalists. Disponible en: <<https://cpj.org/es/2014/09/quien-esta-matando-a-los-periodistas-de-centroamer.php>>.
- Rodríguez Pereda, K. Necessary and Proportionate. Análisis comparado de las leyes y prácticas de vigilancia en Latinoamérica. Disponible en: <<https://necessaryandproportionate.org/es/an%C3%A1lisis-comparado-de-las-leyes-y-pr%C3%A1cticas-de-vigilancia-en-latinoam%C3%A9rica>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Rojas Aravena, F. 2012. Introducción. Cambios y Nuevas Tendencias en el Sistema Internacional. Abriendo Nuevos Espacios de Concertación e Integración Efectiva. En F. Rojas Aravena, ed., *América Latina y el Caribe: Relaciones Internacionales en el Siglo XXI*. Buenos Aires, Editorial Teseo.
- Romano, O. 2017. El imaginario mediático de la pobreza y el problema de la estigmatización. Disponible en: <<http://www.usi.edu.ar/el-imaginario-mediatico-de-la-pobreza-y-el-problema-de-la-estigmatizacion-por-oscar-romano/>>. Consultado el 25 de marzo de 2018.
- SembraMedia. 2017. Informe de medios nativos digitales en Latinoamérica. Disponible en: <<http://data.sembramedia.org/descarga-este-estudio/?lang=es>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- SIP. 2016. La SIP critica intromisión en los contenidos. Disponible en: <<http://www.sipiapa.org/notas/1210535-colombia-intromision-los-contenidos-medios>>. Consultado el 21 de enero de 2018.

- Telesur. 2014. Paraguayan Journalists Union Denounces Narco Politics. Disponible en: <<https://www.telesurtv.net/english/news/Paraguayan-Journalists-Union-Denounces-Narco-Politics-20141020-0077.html>>.
- Televisa. 2016. Televisa, Telemundo Internacional y NBC Universal International Distribution Firman Acuerdo de Contenido para México y América Latina. Disponible en: <<http://www.televisa.com/sala-de-prensa/corporativo/978597/televisa-telemundo-internacional-y-nbcuniversal-international-distribution-firman-acuerdo-contenido-mxico-y-amrica-latina/>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- UNESCO Institute for Statistics. 2012. ICT in Education in Latin America and the Caribbean. A Regional Analysis of ICT Integration and e-readiness. Montreal, UNESCO Institute for Statistics.
- Usuarios Digitales. 2016. #Ecuador - El abuso del DMCA, 22 denuncias de baja de contenido en 3 meses. Usuarios Digitales. Disponible en: <<http://www.usuariosdigitales.org/2016/07/29/ecuador-el-abuso-del-dmca-22-denuncias-de-baja-de-contenido-en-3-meses/>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Vaca Villarreal, P. 2017. Diez caras de la censura en América Latina y el Caribe. Disponible en: <<http://www.nodalcultura.am/2017/10/diez-caras-de-la-censura-en-america-latina-y-el-caribe/>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- Valenzuela, V. 2013. Unpacking the Use of Social Media for Protest Behavior: The Roles of Information, Opinion Expression and Activism. *American Behavioral Scientist* 57(7): 920 – 942.
- Waisbord, S., y Segura, M. S. 2016. Cómo los movimientos sociales han cambiado las políticas de los medios de comunicación en América Latina. Disponible en: <<http://www.observacom.org/como-los-movimientos-sociales-han-cambiado-las-politicas-de-los-medios-de-comunicacion-en-america-latina/>>. Consultado el 25 de marzo de 2018.
- World Association of Newspapers and News Publishers. 2015. Tendencias de la prensa mundial: los ingresos obtenidos por los periódicos cambian a nuevas fuentes. Disponible en: <<http://www.wan-ifra.org/es/press-releases/2015/06/01/tendencias-de-la-prensa-mundial-los-ingresos-obtenidos-por-los-periodicos->>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- World Association of Newspapers and News Publishers. 2016. Investigative journalism in the Caribbean: accessing information (Part 1). Disponible en: <<https://blog.wan-ifra.org/2016/07/01/investigative-journalism-in-the-caribbean-accessing-information-part-1>>. Consultado el 21 de enero de 2018.
- World Wide Web Foundation, Centre for Internet y Human Rights at European University Viadrina, Oficina Antivigilância del Instituto de Tecnología y Sociedad - ITS Rio y Derechos Digitales. 2015. Freedom of expression, encryption and anonymity. Civil Society and Private Sector perceptions. Joint collaboration to inform the work of the UN Special Rapporteur on the promotion and protection of the right to freedom of opinion and Expression. Disponible en: <<https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/freedom-of-expression-encryption-and-anonymity1.pdf>>. Consultado el 21 de enero de 2018.

Tendencias mundiales en Libertad de expresión y desarrollo de los medios

INFORME REGIONAL 2017/2018

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El periodismo se encuentra amenazado en todo el mundo. Si bien nunca antes tantas personas habían tenido acceso a contenidos, la combinación de polarización política y cambio tecnológico ha facilitado la rápida propagación del discurso del odio, la misoginia y las “noticias falsas” sin verificar, que a menudo conducen a restricciones desproporcionadas de la libertad de expresión. En cada vez más países, los periodistas sufren ataques físicos y verbales que amenazan su capacidad para informar al público.

Ante tales desafíos, este nuevo volumen de la colección Tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios brinda un análisis crítico de las nuevas tendencias en libertad, pluralismo e independencia de los medios de comunicación y seguridad de los periodistas. En el informe, en el que se presta particular atención a la igualdad de género en los medios, se presenta una perspectiva mundial que es un recurso esencial para los Estados Miembros de la UNESCO, las organizaciones internacionales, los grupos de la sociedad civil, el personal académico y los individuos que buscan entender el cambiante panorama mundial de los medios de comunicación.

es.unesco.org/world-media-trends-2017



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Sector de la
Comunicación
e Información